



AUDITORS

FUSIOMOL, SL y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023**



AUDITORS

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIOMOL S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023**

A los socios de FUSIOMOL, SL:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de FUSIOMOL, SL y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de FUSIOMOL, SL. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de FUSIOMOL, SL son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas



AUDITORS

Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad (NIGC1-ES) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Alcance

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión
- Revisión de las actuaciones de la entidad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF y la información necesaria para su revisión
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos de la entidad para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF



AUDITORS

del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

ILO Auditors, SLP

Eva Mª Oriols Luque

10 de Junio de 2024

AMES Group

Fusiomol SL Consolidado

2023

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA



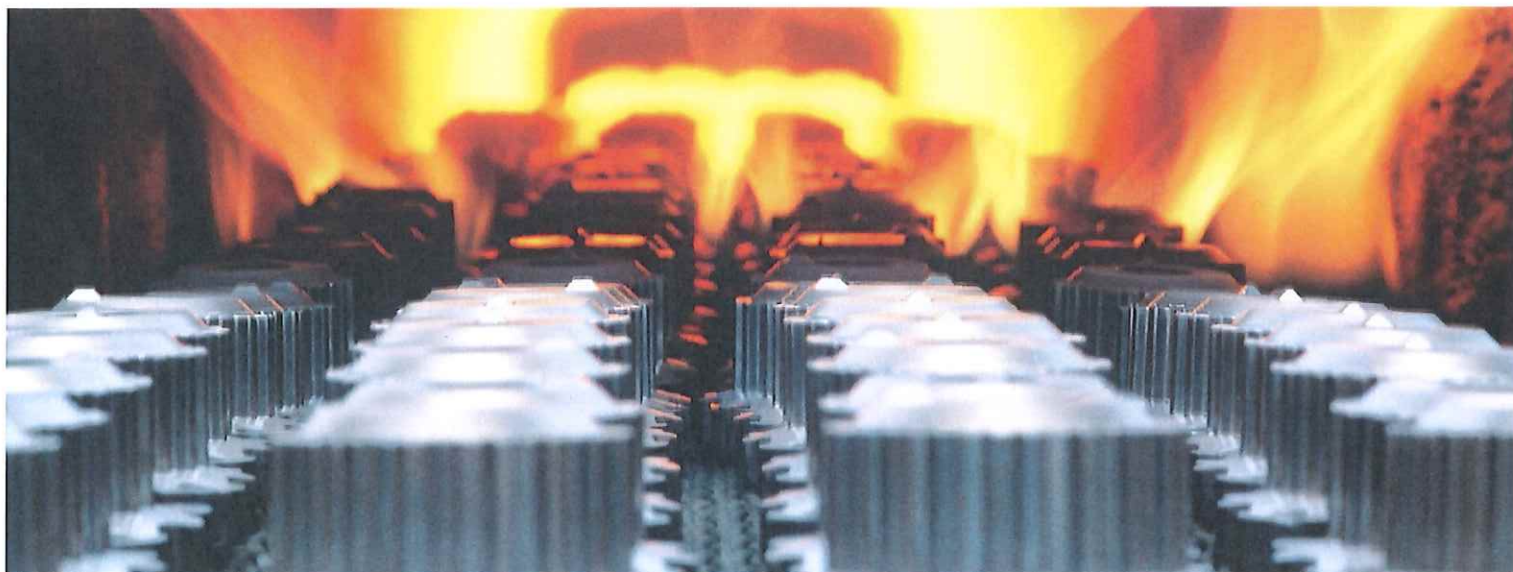
Personas, Progreso, Planeta.



RESUMEN DE CONTENIDOS

FINALIDAD Y ALCANCE	3
A. MODELO DE NEGOCIO	4
1. Detalles organizacionales y sociedades incluidas	4
2. Sectores de actividad y Mercados	8
3. Servicio al Cliente	10
4. Investigación, Desarrollo e Innovación	12
5. Reconocimientos	13
6. Expectativas de evolución	15
B. MATERIALIDAD	18
C. VALORES Y COMPROMISOS DE AMES	22
1. Factores diferenciales. La Filosofía de Empresa.	22
2. Compromiso de AMES	23
D. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	24
1. Política ambiental y certificaciones	24
2. Economía circular y gestión de residuos	27
3. Uso sostenible de recursos	29
a. Agua. Consumo y suministro de acuerdo con las limitaciones locales	29
b. Materias Primas. Consumo y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	30
c. Energía. Consumo directo e indirecto. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	31
d. Cambio climático	32
e. Biodiversidad	34
E. ÁREA SOCIAL Y RELATIVA AL PERSONAL	34
1. Empleo	35
2. Organización del trabajo	38
3. Salud y Seguridad	39
4. Relaciones sociales	43
5. Formación, gestión del talento y carrera profesional	44
6. Igualdad	46
F. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	48
1. Prevención de riesgos de discriminación y acoso	49
2. Respeto por la libertad de asociación	49
3. Canal de alertas	50
H. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA	53
1. Compromisos con el desarrollo sostenible	53
2. Subcontratación y proveedores	57
3. Clientes	58
4. Información fiscal	59
I. ANEXO I – Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018	60





Finalidad y alcance

El presente informe sobre Estado de Información No Financiera (EINF), tiene como finalidad cumplir con las exigencias de la Ley 11/2018 y, en consecuencia, Fusiomol SL (*) lo incluye en el informe de gestión consolidado para el ejercicio 2023. En su elaboración, se ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI Universal Standards 2021, y su contenido abarca a todas las sociedades descritas en la sección A en relación a los "Detalles organizacionales y sociedades incluidas".

El informe finalizado ha sido puesto a disposición de los auditores ILO Auditors SLP para su verificación, cumpliendo con ello con todas las exigencias de la mencionada Ley 11/2018.



Firmado por Andrés Molins Bartra
Administrador de FUSIOMOL SL

(*) Fusiomol SL es la Empresa dominante del Grupo AMES.

Por tanto, de acuerdo a GRI 2-1 y dado que el nombre corporativo ampliamente reconocido es el de AMES, se utilizará la denominación Fusiomol (AMES) siempre que se utilice el nombre de la organización en el presente informe.

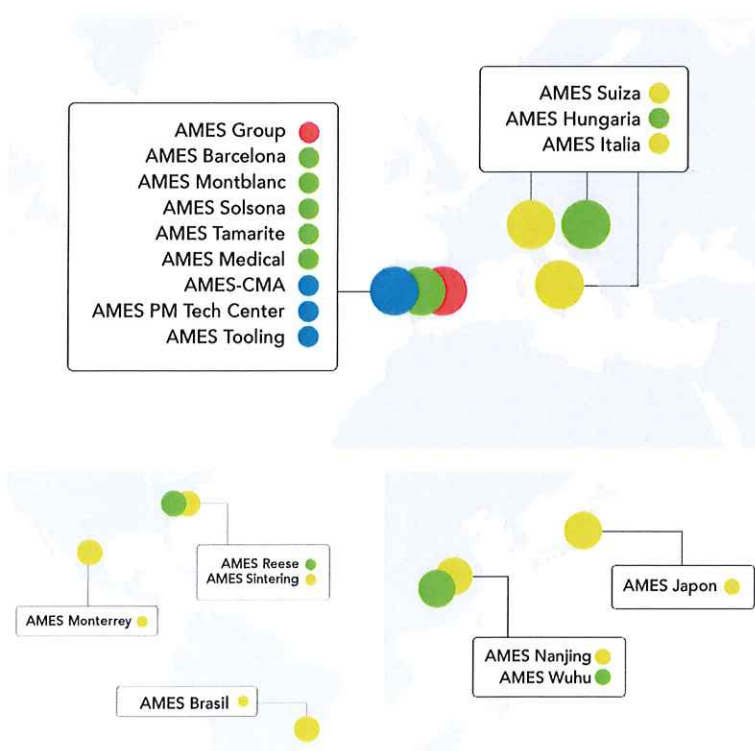


A. MODELO DE NEGOCIO

1. DETALLES ORGANIZACIONALES Y SOCIEDADES INCLUIDAS.

Fusiomol SL es la Empresa dominante del Grupo AMES. Por tanto, de acuerdo a GRI 2-1 y dado que el nombre corporativo ampliamente reconocido es el de **AMES**, se utilizará la denominación Fusiomol (AMES) siempre que se utilice el nombre de la organización en el presente informe.

Las principales ubicaciones del Grupo AMES en el mundo, son las siguientes:



SOCIEDAD

AMES Group Sintering SA
AMES Barcelona Sintering SA
AMES Montblanc Sintering SA
AMES Tooling SA
AMES Tamarite SA
AMES-CMA SA
AMES Reese Inc.
AMES Sintering Co.
AMES USA Inc.
AMES Monterrey SA de CV
AMES Hungaria Kft.
AMES Powder Metal Wuhu Co. LTD
AMES PM Tech Center SAU
AMES Medical Prosthetic Solutions SAU
AMES-PORE Filtration SLU

AMES es un Grupo de Empresas fundado en el año 1951, con una naturaleza de propiedad 100% privada y con capital 100% español, de modo que es independiente financiera y tecnológicamente. Se dedica a la fabricación y venta de componentes metálicos sinterizados y cuenta con centros productivos en España, Hungría, USA y China.

● Sede Social



AMES GROUP
Sant Feliu de Llobregat (Barcelona, España)
Ventas y administración
Centro de Distribución
1951

● Oficinas Técnicas y Comerciales

AMES SWITZERLAND
Bubikon (Suiza)

AMES ITALIA
Città di Castello (Italia)

AMES SINTERING
Bird-in-Hand, PA (USA)
Centro de Distribución

AMES BRASIL
São Paulo (Brasil)

AMES MONTERREY
Santa Catarina (México)
Centro de Distribución

AMES JAPAN
Chiba (Japón)

AMES NANJING
Nanjing (China)

● Centros de Soporte



AMES CMA
Sant Vicenç dels Horts (Barcelona, España)
Diseño y construcción de maquinaria



AMES TOOLING
Sant Feliu de Llobregat (Barcelona, España)
Fabricación de utillajes



AMES PM TECH CENTER
Sant Feliu de Llobregat (Barcelona, España)
Sede Central R+D
Solsona (Lérida, España)
Centro de R+D de cojinetes y filtros

● Plantas de Producción



AMES BARCELONA
Sant Vicenç dels Horts (Barcelona, España)
Fabricación de componentes mecánicos y piezas magnéticas dulces sinterizadas
1966



AMES MONTBLANC
Montblanc (Tarragona, España)
Fabricación de componentes mecánicos y piezas magnéticas dulces sinterizadas
1975



AMES SOLSONA
Solsona (Lleida, España)
Fabricación de cojinetes sinterizados autolubricados y filtros metálicos sinterizados
1992



AMES TAMARITE
Tamarite de Litera (Huesca, España)
Fabricación de componentes mecánicos
2007



AMES HUNGARIA
Szentgotthárd (Hungría)
Fabricación de componentes hidráulicos sinterizados
Centro de Distribución
2014



AMES REESE
Bird-In-Hand, PA (USA)
Fabricación de componentes mecánicos y piezas magnéticas dulces
Centro de Distribución
1997



AMES WUHU
Wuhu County (China)
Fabricación de componentes mecánicos
Centro de Distribución
2017



AMES MEDICAL
Sant Vicenç dels Horts (Barcelona, España)
Fabricación de productos sanitarios
2020



La sede central del Grupo AMES está ubicada en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). En sus instalaciones se encuentran las oficinas de los Departamentos de Administración y Comercial, así como el Centro Logístico de distribución de nuestros productos. También en las instalaciones de Sant Feliu de Llobregat se ubica la sede principal de la Empresa AMES Tooling SA que fabrica los utillajes y la matricería para todas las plantas productivas del Grupo.

La planta más antigua del Grupo, inaugurada en 1966, es AMES Barcelona Sintering SA. Está situada en Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), muy cerca de la sede social. Esta planta se dedica a la fabricación de componentes mecánicos e hidráulicos. Alrededor de esta planta giran dos de los centros más importantes de soporte a las actividades del Grupo: AMES-CMA SA, que diseña y fabrica maquinaria y robótica de producción, y AMES PM Tech Center SAU que concentra la actividad de I+D del Grupo.

Además de las anteriores, en Sant Vicenç dels Horts también se halla el centro productivo de AMES Medical Prosthetic Solutions SAU que se dedica desde 2020 a la fabricación de productos biomédicos ultraporosos.

Siguiendo en Cataluña, el Grupo AMES dispone de dos plantas productivas adicionales: AMES Montblanc Sintering SA, en Montblanc (Tarragona), inaugurada en 1975 y dedicada también a la fabricación de piezas estructurales mecánicas e hidráulicas; y AMES Solsona Sintering SA, en Solsona (Lleida), inaugurada en 1992 y especializada en la fabricación de cojinetes autolubricados y elementos filtrantes.

En 2007 inició su actividad la planta de AMES Tamarite SA, localizada en Tamarite de Litera (Huesca). Esta planta está especializada en la fabricación de componentes y engranajes de pequeño tamaño y proceso básico en grandes series.

A nivel internacional, AMES dispone actualmente de tres centros productivos. AMES Reese INC, situada en Bird-in-Hand, Pennsylvania, USA. Esta planta fue adquirida en 1997, y se dedica a la fabricación de componentes estructurales mecánicos e hidráulicos para el mercado NAFTA. La planta de AMES Hungaria KFT se sitúa en Szentgotthárd (Hungría), y produce desde 2015 componentes hidráulicos con un proceso especializado. La unidad operativa más reciente a nivel internacional es AMES Powder Metal (WUHU) Co LTD, situada en Wuhu County (China), y produce desde 2017 componentes y engranajes de pequeño tamaño y proceso básico en grandes series.

A nivel logístico, AMES dispone de cuatro centros situados estratégicamente en los mercados donde se concentra una parte importante de los clientes: Barcelona (España), Szentgotthárd (Hungría), Lancaster (Pennsylvania, USA) y Monterrey (México). Los centros logísticos están coordinados desde el departamento de Logística, localizado en la sede central del Grupo.

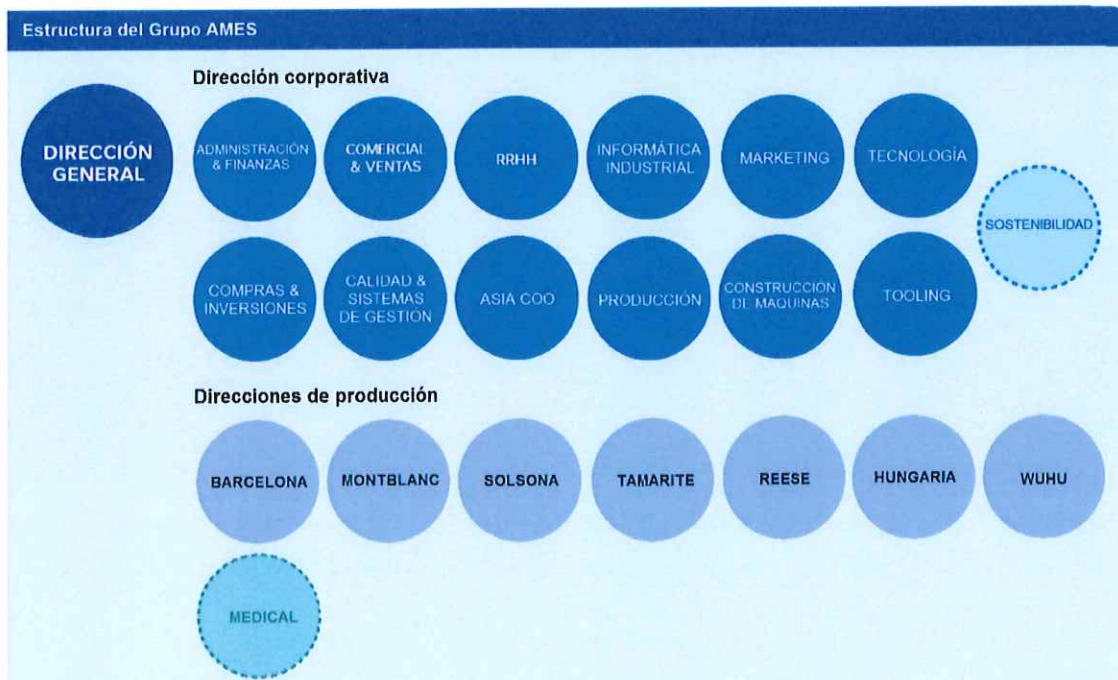
Además de la estructura productiva y logística internacional, AMES tiene oficinas comerciales en Suiza, Italia, USA, México, Brasil, China y Japón.



/ ESTRUCTURA

De las diferentes empresas que componen el Grupo AMES, algunas están directamente involucradas en la fabricación del producto y otras enfocadas a actividades de apoyo. Asimismo, se compone de varias direcciones de negocio y diversas direcciones corporativas que les prestan soporte:

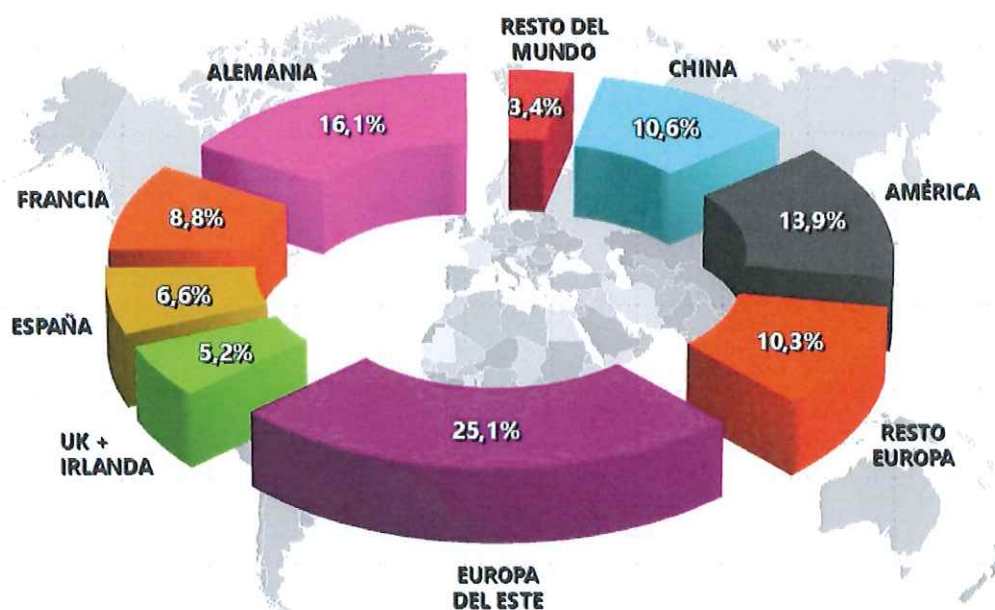
- / **Dirección corporativa:** Integrada por los diferentes responsables de las áreas de producción, supply chain e inversiones, procesos operacionales, administración y finanzas, comunicación y marketing, recursos humanos, ventas, sistemas de gestión, desarrollo tecnológico así como sostenibilidad.
- / **Direcciones de producción:** Integrada por los responsables de departamento de los distintos centros productivos.



2. SECTORES DE ACTIVIDAD Y MERCADOS.

El Grupo AMES da servicio a unos 600 clientes, situados en más de 50 países, y cuenta con una red de ventas y asistencia técnica a nivel mundial. Opera fundamentalmente en los países más industrializados de Europa, América y Asia, con una cartera de clientes de fuertemente internacionalizada, siendo la mayoría de ellos líderes en sus respectivos sectores.

La distribución geográfica de las ventas se muestra en el siguiente gráfico, en el que se observa que en el ejercicio 2023, el 93,4% de la producción se dedicó a la exportación. En este sentido, Europa es el continente predominante en ventas, dentro del cual destacan por su importancia Alemania, Francia, Reino Unido, y el bloque de países de la Europa Central. Fuera de Europa, el mercado más importante es América, aunque se observa que China va cobrando cada vez más relevancia.



Ventas por mercados 2023

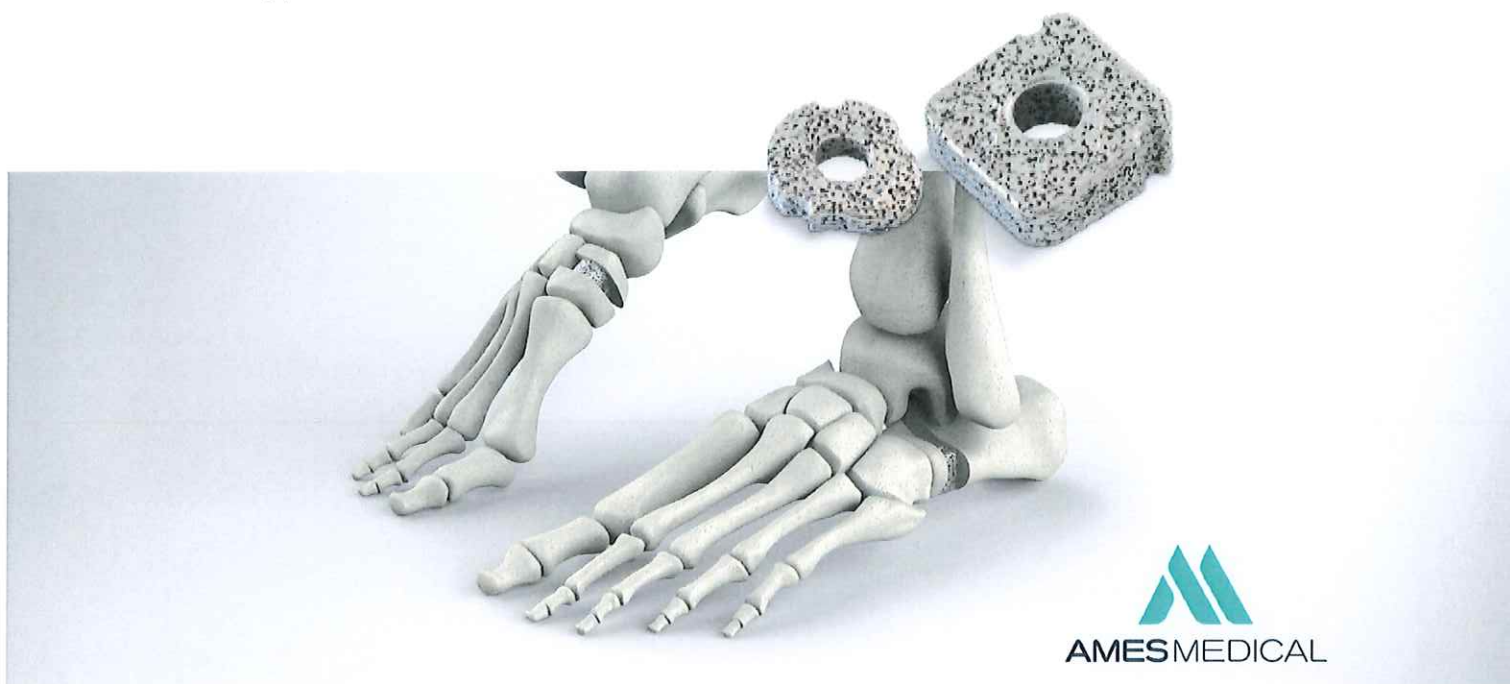
Características muy valoradas de la tecnología del sinterizado son la precisión dimensional y un excelente estado superficial. Estas ventajas se complementan con una alta fiabilidad y repetibilidad en grandes series de fabricación.

En relación a estas características, los principales productos de AMES son los siguientes:

- / Componentes estructurales de acero: piezas mecánicas, piezas hidráulicas y engranajes.
- / Piezas de acero inoxidable.
- / Piezas magnéticas dulces de materiales diversos.
- / Cojinetes autolubricados de bronce y hierro.
- / Filtros y componentes metálicos porosos de bronce y acero inoxidable.



Otra gama de productos de reciente incorporación por parte de la empresa AMES MEDICAL PROSTHETIC SOLUTIONS SAU, son los implantes biomédicos ultraporosos. Se trata de productos sanitarios fabricados en titanio muy poroso.



3. SERVICIO AL CLIENTE.

Tal y como se recoge en los Principios de Empresa, **“los clientes son la base de la existencia de AMES”**. Nuestra empresa sólo tiene sentido cuando tiene clientes a los que hacer llegar los productos y servicios que genera. Servicio al cliente significa atender, resolver y respetar, en la más amplia acepción de estas palabras, sus necesidades y expectativas.

La **red de oficinas técnicas-comerciales** tiene como objetivo dar un servicio al cliente lo más cercano posible a su localización. AMES dispone de oficinas en **Europa** (España, Suiza, Italia), en **América** (USA, Mexico, Brasil), y en **Asia** (Japón, China). En dichas oficinas se encuentran nuestros **Project Managers** y técnicos comerciales, personas con profunda formación y capacidad técnica, capaces de dar respuesta a cualquier necesidad de nuestros clientes, sea del tipo que sea:



- / **Atención comercial:** ofertas, facturación, precios, catálogos, visitas.
- / Desarrollo técnico de **nuevos proyectos:** análisis de planos, estudios de factibilidad, codiseño.
- / **Servicio técnico:** gestión de modificaciones, estudios técnicos, análisis FEM, ensayos funcionales, documentación, informes, mejoras de coste.
- / Información **logística:** estado de las expediciones, gestión de urgencias.
- / **Calidad de producto:** auditorías, homologaciones de producto, certificados, informes.
- / **Formación** específica para las ingenierías de producto de nuestros clientes.

Nuestra **área de Logística** proporciona información directa a los clientes relativa a temas de expediciones, plazos de entrega y gestión de cambios.

De igual manera, los **servicios de Calidad** de las plantas están en contacto directo con nuestros clientes, lo cual permite establecer una estrecha colaboración para llevar a cabo la mejora continua y conocer de manera directa la percepción que tiene el mercado sobre la calidad de nuestros productos.

Finalmente, nuestros **Centros de I+D** trabajan habitualmente en proyectos concertados con nuestros clientes, cuya misión es el desarrollo de nuevos materiales, nuevos productos o nuevos procesos, orientados a satisfacer nuevas necesidades del mercado, tanto a nivel tecnológico como económico.

/ CALIDAD

Ofrecer a los clientes productos de calidad, seguros y fiables es una de las máximas prioridades del Grupo AMES. La garantía de calidad es la espina dorsal de uno de nuestros documentos internos llamado "Decálogo de la Calidad Total", el cual guía las actuaciones de todas las personas de la empresa para conseguir el objetivo final:

Cero Defectos y Cero Problemas.

En AMES entendemos que la Calidad Total es la actitud que persigue la mejora continua en todas las actividades: en los procesos, en los productos, en el servicio y en la relación entre todas las personas, tanto internas como externas, o lo que es lo mismo, nuestros grupos de interés.



4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

La **Investigación** es uno de los principales pilares de AMES y una actividad estratégica dentro del Grupo, pues es un elemento clave para garantizar la **solidez y continuidad** de AMES en el presente y en el futuro.

Mediante la Investigación, AMES pretende:

- / Ofrecer **productos innovadores** al mercado para satisfacer sus necesidades no resueltas.
- / Mejorar los productos existentes en **calidad y competitividad**.
- / Crear **nuevos procesos de fabricación**, orientados a poder procesar nuevos materiales.
- / Mejorar los procesos para aumentar la fiabilidad y repetitividad de los productos y reducir los costes de producción.
- / Aumentar la **diversificación** del Grupo AMES, penetrando en nuevos mercados mediante el desarrollo de nuevos productos y soluciones innovadoras.

La estructura de investigación de AMES está formada por una red de centros, coordinada por AMES PM Tech Center SAU con laboratorios específicos en las plantas especializadas. La política de AMES en el capítulo de I+D pasa por asignar a estos centros una importante dotación económica, tanto en personas como en recursos materiales.



El **equipo de I+D** está formado por Doctores en Metalurgia, Licenciados en Química, Ingenieros Mecánicos y técnicos altamente cualificados. AMES colabora habitualmente con **Universidades y Centros de Investigación** nacionales e internacionales de diferentes disciplinas, en función del tipo concreto de proyecto. Esto revierte por un lado en trabajo para las universidades y por otro en competitividad y aseguramiento de futuro para la Empresa y los trabajadores, al tiempo que hace el trabajo más creativo y atractivo.

Los laboratorios de AMES incorporan una gran variedad de **maquinaria de caracterización y ensayos** de tipo mecánico, de tipo metalográfico incluyendo un microscopio electrónico de barrido, determinación de propiedades magnéticas, así como análisis químico y otras propiedades físicas (corrosión, STA, etc.). AMES dispone adicionalmente de una **planta piloto** diseñada para poder procesar nuevos materiales a nivel de laboratorio como paso previo a su incorporación en la fabricación.

La Investigación es una de las actividades que tiene mayor responsabilidad en el crecimiento de AMES como Empresa. La creación del Centro Técnico de I+D ha dado sus frutos en forma de nuevos productos y nuevos procesos los cuales, puestos en el mercado, han generado una mayor penetración de AMES en el mercado y un gran reconocimiento técnico de la Empresa.

5. RECONOCIMIENTOS.

Desde su fundación en 1951, AMES ha recibido numerosos reconocimientos por parte de sus clientes, de organismos oficiales nacionales y de otras asociaciones nacionales e internacionales. Dichos reconocimientos son un reflejo del esfuerzo continuo de AMES aplicado a la calidad y a la tecnología de sus productos.

Como consecuencia del **esfuerzo en I+D y en formación**, y de sus **valores sociales**, AMES ha recibido numerosos premios de las administraciones públicas, referidos a la Tecnología, a la Calidad, a la Innovación, a la Internacionalización y a los Valores Sociales. Cabe destacar el prestigioso Premio Príncipe Felipe al Esfuerzo Tecnológico, que es el máximo reconocimiento que otorga el gobierno español a la innovación tecnológica.

Mención especial tienen los premios a la mejor pieza del año otorgados por las organizaciones europeas y norteamericanas **EPMA** y **MPIF**, pues reflejan el reconocimiento de la propia profesión hacia la **innovación en el sinterizado**. AMES recibió estos reconocimientos en 6 ocasiones, en los años 1986, 1988, 1992, 2000, 2005 y 2013.



A continuación se listan los reconocimientos recibidos por AMES con más detalle:

- / **Premio al Factor Humano – Mercè Sala 2014 a la Innovación, Pragmatismo, Visión Global, y Humanidad**, en el año 2014.
- / **Premio del Cercle de Coneixement a la Mejor Empresa de Catalunya**, en el año 2011.
- / **Premio del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) al Valor Social de Empresa**, en el año 2010.
- / **Premio a la Creatividad del Colegio de Ingenieros Industriales de Catalunya**, en el año 2008.
- / **Premio Universidad-Empresa del CDTI (Centro Nacional de Desarrollo Tecnológico) a la Innovación Tecnológica**, en el año 2005.
- / **Premio State of the Art and Innovation in Powder Metallurgy de la EPMA (European Powder Metallurgy Association)**, en los años 1986 y 2005.
- / **Premio a la Investigación e Innovación** de la fundación Bosch i Gimpera, en el año 2001.
- / **Premio Overseas Grand Prize del MPIF (USA)**, a la mejor pieza sinterizada del año, en los años 1988, 1992, 2000 y 2013.
- / **Premio Principe Felipe a la Excelencia Empresarial**, en la categoría de **"Esfuerzo Tecnológico"**, en el año 1994. Este galardón es el de máximo prestigio de cuantos se conceden en España a la eficiencia y el buen hacer empresarial.
- / **Nominación al Premio Principe Felipe a la Excelencia Empresarial**, en la categoría de **"Calidad"**, en el año 1994.
- / **Primer Premio a la Tecnología de la Generalitat de Catalunya**, en los años 1988 y 1993.
- / **Premio a la Internacionalización de la Generalitat de Catalunya**, en el año 1993.
- / **Primer Premio a la Calidad de la Generalitat de Catalunya**, en el año 1990.



Algunos reconocimientos recibidos por AMES

6. EXPECTATIVAS DE EVOLUCIÓN.

AMES enfoca el futuro a medio y largo plazo en base a una serie de líneas estratégicas, las cuales se desarrollan con detalle a continuación.

/ Independencia financiera.

Las últimas crisis económicas han reforzado la evidencia conocida desde siempre entre las empresas prudentes: una estructura financiera sólida es un importante seguro de supervivencia ante situaciones adversas. Adicionalmente, la independencia financiera otorga una mayor libertad en las decisiones estratégicas, tanto por no tener que rendir cuentas ni pedir permisos para las decisiones como por permitir la toma de algunas decisiones con mayor grado de riesgo pero que pueden significar mayores beneficios potenciales. Desde muchos puntos de vista, consideramos aconsejable la independencia financiera. Sólo puede estar en contra de esta política la posibilidad de un crecimiento más rápido que se podría lograr con apalancamiento, pero las recientes crisis han demostrado dramáticamente el altísimo riesgo que una decisión así puede comportar. En AMES apostamos por la solidez a largo plazo, y tomamos como modelo algunas de las grandes empresas industriales y tecnológicas de origen familiar con larga historia. Así pues, nuestra aspiración es reducir el endeudamiento al mínimo posible, aún manteniendo un importante ritmo de inversión e innovación, lo cual requiere un afinado equilibrio y una importante dosis de austeridad.

/ Formación e Involucración del personal.

AMES es una empresa inmersa en un entorno de fuerte competencia tecnológica por un lado y fuerte competencia de precios por otro. Para hacer frente a estos factores de entorno es imprescindible disponer de un equipo humano al más alto nivel de conocimientos, en todos los niveles de la empresa, tanto en los departamentos de investigación y tecnología como en los operarios de producción, sin descuidar departamentos como marketing, ventas, administración o informática. En todas las áreas necesitamos personas formadas al máximo nivel y como los conocimientos disponibles en el mundo crecen constantemente, nos resulta imprescindible tener unos programas ambiciosos de formación continua y una cultura que convierta esta formación en un quehacer diario asumido como parte natural de la vida de cada persona. Por otro lado, la evolución continua de las tecnologías hace necesario un cambio y adaptación continua en todos los ámbitos de la empresa, y para ello es necesario que cada persona tenga la cultura de que su trabajo no es únicamente la realización de una tarea productiva cualquiera que fuere, sino también la aportación constante de ideas para mejorar el entorno y los procedimientos de trabajo. Por ello dedicamos y seguiremos dedicando esfuerzos muy especiales a los aspectos de formación por un lado y a la creación de una filosofía de implicación del personal. Ambos conceptos revierten en un sentimiento de mayor realización en las personas, que resulta en una mayor eficacia en las tareas a realizar. Por otra parte, conscientes de la importancia de la disponibilidad y del conocimiento del personal para la solidez y el desarrollo de la empresa, constantemente nos intentamos dotar de un gran grupo de jóvenes tecnólogos para darles tiempo a formarse y poder afrontar con garantías el crecimiento y la expansión internacional que deseamos para nuestra empresa.



/ Énfasis en Investigación y Desarrollo.

Como ya hemos mencionado, la evolución tecnológica en múltiples facetas que afecta a nuestro sector industrial nos obliga a una constante actividad investigadora. Ésta la realizamos dentro de nuestros laboratorios y también en departamentos de ingeniería, pero ello no es suficiente y nos recurrimos tanto como podemos a los mejores académicos y centros de investigación externos, sean estos nacionales como internacionales.

La vocación investigadora es una característica estratégica que intentamos inocular a todos los miembros de nuestra plantilla, y el resultado es la evolución tanto en temas de alta ciencia como de evolución y adaptación de tecnologías externas existentes o incluso simplemente de cambios logísticos o ergonómicos, que podrían parecer baladís, pero que en grandes agregados ayudan a marcar una diferencia competitiva.

/ Especialización de procesos industriales.

Hemos constatado que, aún usando una misma tecnología de base, una fábrica puede producir productos muy variados y con procesos diversos o productos muy afines, con procesos muy semejantes. Los resultados de productividad son sorprendentemente diferentes a favor de las fábricas especialistas. La contrapartida es que estas fábricas especialistas son por lo general más dependientes de una tipología de mercado que, caso de desaparecer, requeriría una transformación profunda para adaptarse a una nueva situación. Por ello, en AMES buscamos conseguir una combinación prudente de plantas especializadas de altísima productividad con otras de carácter generalista, menos productivas, pero frecuentemente cuna de los nuevos segmentos de producto y procesos correspondientes que definirán una nueva especialización futura.

/ Alemania y Japón.

El sector de la automoción es el principal cliente de AMES y lo es para nuestro sector tecnológico en todo el mundo. Aún así, hay clientes con culturas y actitudes radicalmente distintas. En AMES observamos que los clientes con una mayor cultura de seriedad y con una mayor exigencia tecnológica y por tanto que requieren proveedores que se diferencien de la gran masa de la competencia se concentran en Alemania y en Japón y sus consiguientes subsidiarias en todo el mundo. Por ello hace ya más de 10 años fijamos como objetivo de especial interés los clientes con sede en estos dos países y podemos decir hoy que hemos logrado una importante penetración, que nos ha exigido, como ya era de esperar, un esfuerzo tecnológico, pero que ha conllevado también una mayor diferenciación respecto de muchos competidores de inferior nivel tecnológico y una mayor seguridad en futuro desarrollo.

/ Presencia productiva en China.

AMES ha tenido presencia productiva en España desde hace más de 70 años y en los EEUU desde hace 25 años, pero la creciente globalización de la industria automotriz y la gran pujanza de Asia en general y de la China en particular en este sector nos ha aconsejado ampliar nuestra presencia productiva a Asia. En su día se estimó que China reunía las mejores condiciones para abastecer a las industrias de automoción instaladas en el mercado asiático y desde 2017 hemos iniciado nuestra presencia en dicho país, con una planta en constante crecimiento, y con unos resultados por encima de nuestras previsiones, motivo por el que planeamos la necesidad de ampliar muy pronto dicha planta industrial.

/ Diversificación de mercados y productos.

La migración de la industria automotriz hacia los países del Este de Europa, los avatares de los fabricantes americanos, la pujanza de la China y el previsible crecimiento de la India entre otros aspectos geográficos por un lado y la evolución de las tecnologías utilizadas en los automóviles, tanto en sus sistemas de tracción como seguridad, antipolución, confort, etc., aconsejan una diversificación tanto en implantaciones geográficas como en sectores de mercado, incluso dentro del sector automoción. Así estamos logrando que el mayor cliente represente menos de un 10% de la facturación de AMES, lo cual representa un notable aseguramiento de futuro y la diversificación geográfica nos hace más atractivos a clientes que piden un mismo proveedor, con igual filosofía y tecnología, en los distintos continentes donde se encuentran establecidos.

Con el mismo objetivo se están llevando acabo penetraciones importantes en mercados industriales de alto valor añadido que no están relacionados con la automoción, con la idea de poder reducir el peso del automóvil en la facturación de AMES. En este apartado cabe destacar la nueva fabricación de Implantes Biomédicos y de Filtros para Fluidos.

/ Especialización de procesos industriales.

Contrariamente a lo que ha sido opinión muy generalizada en sectores industriales donde se primaba la dedicación exclusiva al "core business", en AMES apostamos desde hace decenios por la integración vertical. Esta opción, que tiene mayores requerimientos de inversión y de conocimiento y por lo tanto a corto plazo puede presentar una rentabilidad menor, confiere a largo plazo un mayor margen financiero y por otro lado permite una flexibilidad y una independencia de factores externos que los competidores menos integrados no pueden presentar, dándonos también una resistencia mayor a los vaivenes de la economía. Estamos convencidos de que esta política ha ayudado a nuestro crecimiento superior a la media del sector y a nuestra resistencia a través de los años de las últimas crisis, motivando nuestro continuo crecimiento.

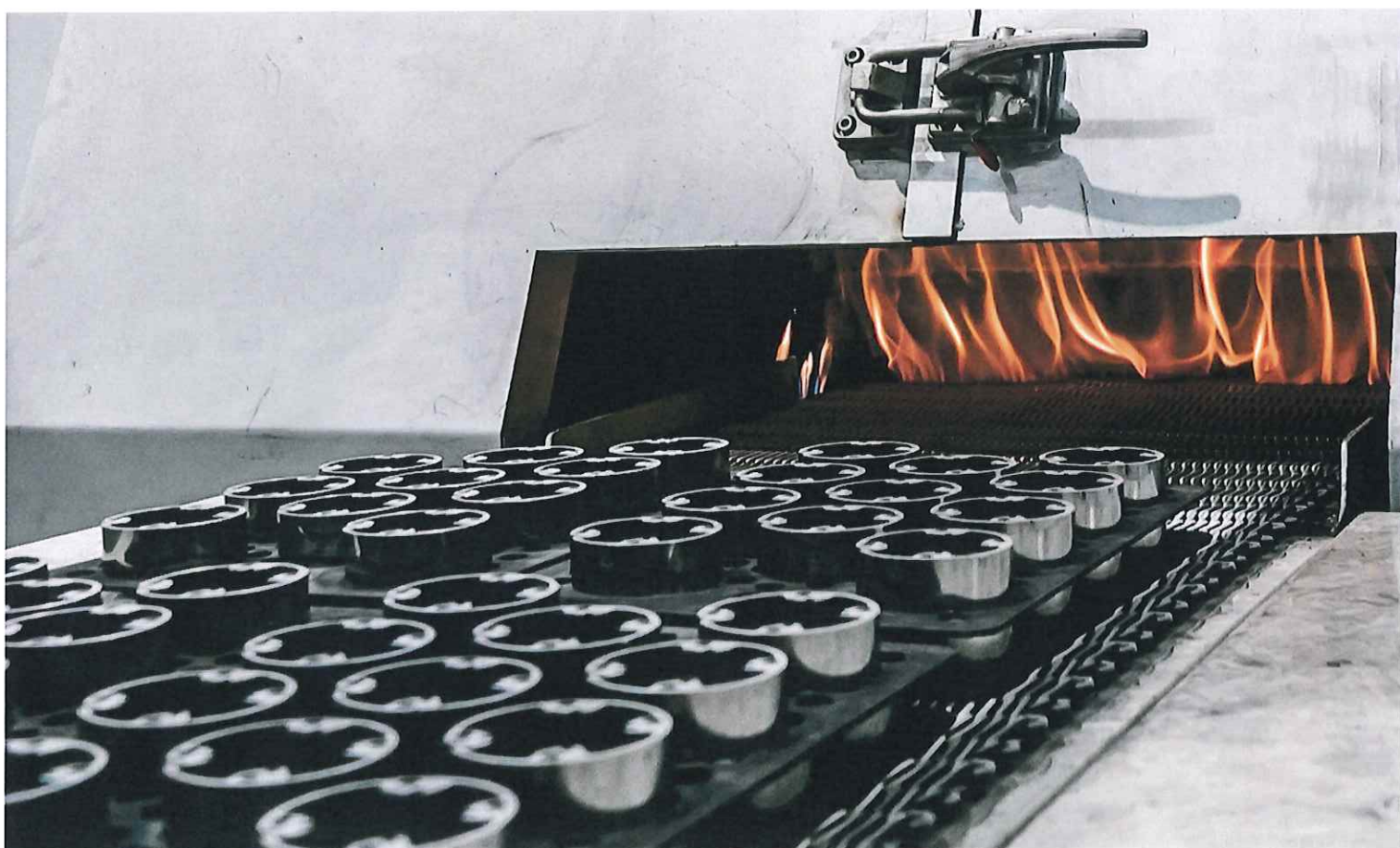
Como ejemplos claros de esta tendencia a la integración vertical tenemos el diseño y construcción interna de la maquinaria y los automatismos, la fabricación del polvo de bronce para cojinetes, el mezclado de polvos interno, los sistemas de gestión creados internamente por informáticos de la casa, y un largo etcétera de otros procesos de menos peso pero de gran importancia para la Empresa.



B. MATERIALIDAD

El Grupo AMES identifica sus stakeholders o grupos de interés en el marco de sus sistemas de gestión y en el contexto de la estructura de alto nivel de las normas ISO. De esta forma se identifican las necesidades y expectativas más relevantes que se incorporan a la planificación de la mejora continua.

- | | |
|---------------|----------------------------------|
| / Personal | / Sociedad (personalizada en las |
| / Clientes | distintas Administraciones de |
| / Proveedores | Gobierno: Local, Nacional, etc) |
| / Accionistas | |



A fin de priorizar los aspectos con mayor impacto en la sociedad, la economía y el medioambiente, y que resultan más relevantes para sus grupos de interés, el Grupo AMES lleva a cabo un análisis de **doble materialidad**. Se ha efectuado por primera vez en 2023 y se revisará con carácter bienal. El objetivo de esta nueva y doble visión es analizar, además de la importancia, el impacto que potencialmente puede tener cada uno de los aspectos que se analizan desde una doble perspectiva:

- / Por un lado, se analiza el posible impacto directo e indirecto que puede tener una compañía en su entorno, tanto en aspectos medioambientales como sociales (**materialidad de impacto**).
- / Y por otro, el impacto que las tendencias actuales del mercado en el ámbito de la sostenibilidad pueden tener sobre el desempeño económico y la reputación de una compañía (**materialidad financiera**).

En relación a estas características, los principales productos de AMES son los siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1. Economía Circular | 11. Formación y Desarrollo Profesional |
| 2. Emisiones de GEI | 12. Atracción y retención del talento |
| 3. Gestión sostenible de los recursos | 13. Ciberseguridad |
| 4. Biodiversidad y ecosistemas | 14. Calidad del producto |
| 5. Reducción de la generación de residuos y su gestión | 15. Condiciones laborales |
| 6. Oportunidades tecnológicas / aplicaciones sostenibles | 16. Respeto a los Derechos Humanos |
| 7. Eficiencia Energética y Energías Renovables | 17. Buen gobierno |
| 8. Suministro de materias primas | 18. Gestión de riesgos sistémicos |
| 9. Calidad del aire | 19. Servicios y satisfacción del Cliente |
| 10. Seguridad, Salud y Bienestar | |

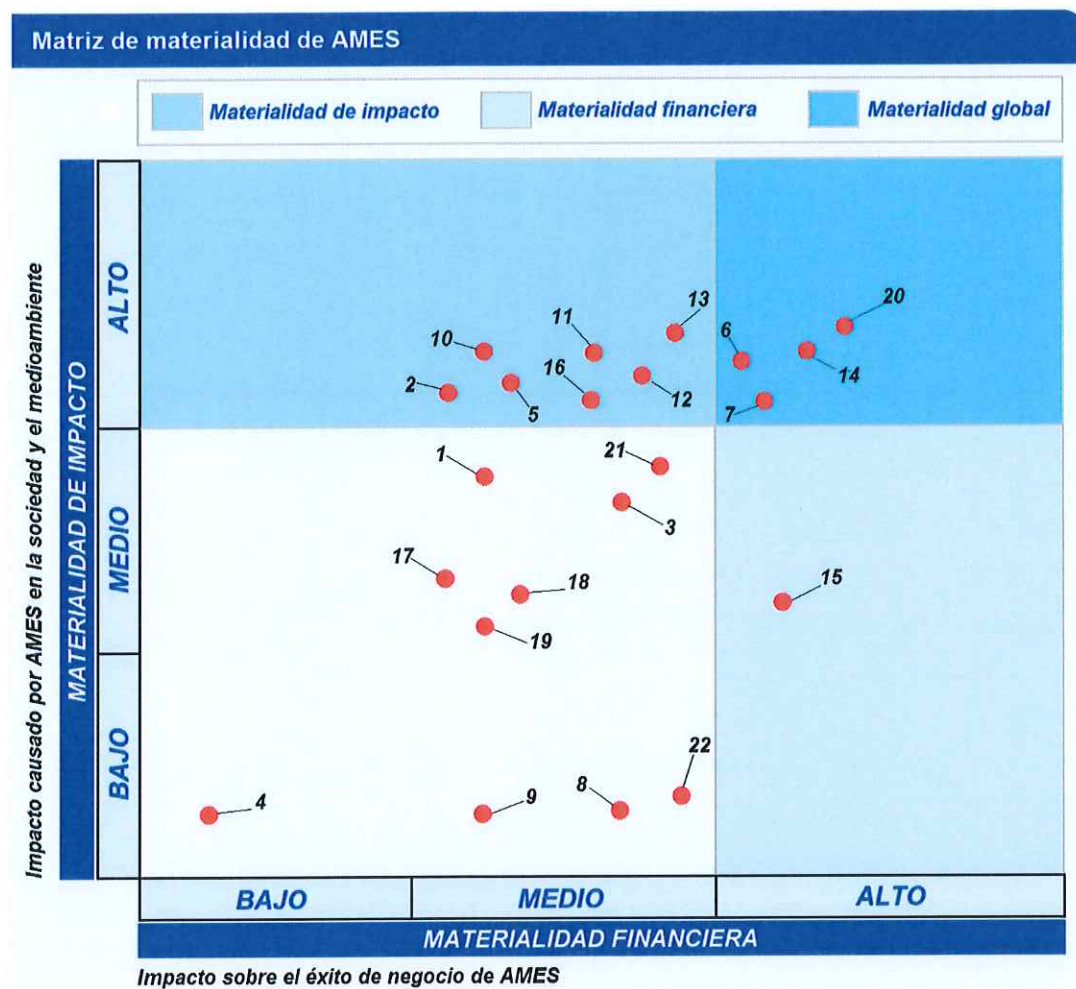
Para cada uno de estos temas, se realizó un análisis desde las dos perspectivas anteriormente citadas, perspectiva de impacto y financiera. Desde el punto de vista de impacto se identificaron los aspectos en los que AMES tiene o puede tener un mayor impacto en cuanto a las propias operaciones del Grupo, así como de su cadena de valor, en el entorno ambiental y social donde opera. En el caso del punto de vista financiero se identificaron los aspectos que pueden afectar al desempeño económico, posicionamiento y/o reputación de la compañía.

Este análisis se realizó en base a:

- / Peers o competidores: revisión de la documentación pública disponible de empresas del sector pulvimetalúrgico, con la identificación de las mejores prácticas en el sector y de los temas materiales para cada una de ellas.
- / Prescriptores ESG y sectoriales: análisis de información pública de prescriptores de referencia en temas de sostenibilidad y específicamente del sector pulvimetalúrgico.
- / Dirección: entrevistas y debates con los miembros del Comité de Dirección y del Comité de Sostenibilidad de AMES.
- / Información de la compañía: identificación y análisis de los aspectos de sostenibilidad que mayor impacto pueden generar en las actividades de AMES, en base a la documentación pública e interna disponible.



A partir del análisis de la información recopilada y descrita anteriormente, se realizó una evaluación cualitativa de la materialidad financiera y de la materialidad de impacto para cada uno de los 22 aspectos identificados y, como resultado de dicha evaluación, se obtuvo la Matriz de Doble Materialidad que se presenta a continuación:



Los aspectos que finalmente se consideran prioritarios para AMES son aquellos que resultan materiales desde un punto de vista de impacto y/o desde un punto de vista financiero. Dado que en el momento de realización del análisis de doble materialidad no existía una metodología estandarizada para definir el umbral a partir del cual un aspecto se debe considerar material, tanto desde la perspectiva financiera como de impacto, este umbral se ha establecido en base a criterio profesional y basado en la distribución de las puntuaciones obtenidas para los distintos aspectos evaluados.

De esta manera, de los 22 aspectos analizados en este ejercicio de doble materialidad, 12 de ellos se consideran prioritarios para AMES y representan aproximadamente un 55% del total de aspectos analizados. Éstos son:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| / Emisiones de GEI | / Formación y Desarrollo Profesional |
| / Reducción de la generación de residuos y su gestión | / Atracción y retención del talento |
| / Oportunidades tecnológicas / aplicaciones sostenibles | / Ciberseguridad |
| / Eficiencia Energética y Energías Renovables | / Seguridad y calidad del producto |
| / Calidad del aire | / Condiciones laborales |
| / Seguridad, Salud y Bienestar | / Buen gobierno |

El análisis de doble materialidad fue preparado por el Área de Sostenibilidad de AMES. La gestión de los impactos generados para los distintos aspectos materiales identificados como resultado de dicho análisis de doble materialidad se explica a lo largo del presente informe.



C. VALORES Y COMPROMISOS DE AMES

1. FACTORES DIFERENCIALES. LA FILOSOFIA DE EMPRESA.

Estamos viviendo la era de la historia de la humanidad en la que los cambios de todo tipo (sociales, económicos, tecnológicos...) se suceden a más velocidad que nunca. Incluso tenemos la sensación de que esta velocidad no dejará de crecer.

Esta fue la razón por la cual AMES se planteó en el año 1987 la necesidad de recoger en un documento fundamental aquello en lo que creíamos como Empresa: unos valores firmes, sólidos y constantes en el tiempo, que sirvieran para definarnos como Empresa y como personas pertenecientes a ella, y que fuesen nuestro norte y guía si en algún momento los fuertes cambios que nos rodean nos pudieran desorientar. Así surgió la primera versión de nuestros **Principios de Empresa** y de su documento acompañante, el **Decálogo de la Calidad Total**, concepto que en aquellos tiempos se empezaba a discutir entre las empresas que aspiraban a ser "excelentes".

Los Principios de AMES definen nuestra cultura y lo que pensamos que se debe hacer para ser una Empresa modélica, vista desde dentro y vista desde fuera. Estos Principios hacen de nosotros una Empresa fuerte para el futuro, donde todos sus miembros pueden ir a trabajar sabiendo que encontrarán un lugar donde realizarse personal y profesionalmente, donde el entorno de trabajo será cordial, de compañerismo y avanzado tecnológicamente, donde encontrarán una Empresa mirando siempre hacia el futuro con ganas y empuje, pero con los pies en el suelo. Al mismo tiempo, queremos que estos valores sean percibidos por nuestros clientes, quienes deben sentir la confianza de que comprando nuestros productos y contratando nuestros servicios, recibirán el mejor trato posible y unos productos de la máxima calidad y tecnología al mejor precio.

Tanto los Principios de AMES como el Decálogo de la Calidad Total tienen como base el Compromiso de AMES, que es el documento que le da a la Empresa su razón de ser y su relación con la sociedad.

2. COMPROMISO DE AMES.

AMES, como empresa con una clara vocación tecnológica e innovadora, y fuertemente comprometida con la sociedad, quiere ser una organización donde todas las personas y grupos que se vinculen (personal, clientes, proveedores, accionistas, ó la misma sociedad) puedan satisfacer sus expectativas, tanto a corto como a largo plazo en base a una estricta observación de la ética empresarial y a la aplicación de los criterios de sostenibilidad que la misma sociedad adopte, tanto en los negocios que se lleven a cabo, como en las relaciones que puedan establecerse.

Este planteamiento comporta los siguientes compromisos:

- / Con el personal, para que pueda alcanzar su realización y perfeccionamiento, profesional y económico, garantizando su máxima seguridad.
- / Con los clientes, para satisfacer sus expectativas tanto desde el punto de vista tecnológico como del económico y del servicio.
- / Con los proveedores, para establecer colaboraciones duraderas y de confianza.
- / Con los accionistas, para poder rentabilizar sus inversiones a lo largo del tiempo.
- / Con la sociedad, para poner a su disposición productos y servicios que le sean útiles y por tanto, contribuyendo a su mejora, siendo respetuosos con el medio ambiente, creando riqueza para el conjunto del país e integrándose en los pueblos o ciudades donde AMES desarrolle su actividad.

Asimismo, el cumplimiento de estos compromisos sólo es posible si todas las personas que forman parte directamente, (Personal y Accionistas) y todas aquellas que sin formar parte también contribuyen a su existencia, (Clientes, Proveedores, Sociedad), actúan dentro de este marco de comportamiento ético y sostenible y asumen y afrontan sus compromisos hacia AMES.

- / El personal aportando su compromiso individual de profesionalidad, de responsabilidad y de integración con los objetivos generales de la empresa.
- / Los accionistas aportando su compromiso de mantener e ir aumentando en el grado que sea posible, sus inversiones.

En cuanto a los agentes externos:

- / De los Clientes y de los Proveedores se espera el cumplimiento de sus respectivos compromisos contractuales, con la máxima diligencia y eficiencia.
- / De la propia Sociedad, se espera que por medio de sus mecanismos de gobierno, sigan favoreciendo el desarrollo de AMES para que pueda ser cada vez más creadora de riqueza en todos los ámbitos territoriales donde está implantada.

(*) Los principales aspectos éticos a contemplar quedan establecidos en el Código de Conducta de AMES.



D. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES



1. POLÍTICA AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES.

En el ámbito medioambiental hay que destacar que la pulvimetalurgia está considerada como una de las tecnologías "verdes", ya que más del 99% de la materia prima utilizada puede terminar formando parte de la pieza final.

Además, debido precisamente a los materiales utilizados, las piezas producidas son totalmente reciclables al final de su vida útil, pudiéndose convertir nuevamente en materia prima sin recurrir al consumo de recursos naturales adicionales, y por tanto contribuyen a la economía circular tanto de dichos materiales como de los productos que las incorporan.

De todas formas, este hecho no elimina los riesgos potenciales que se generan durante las operaciones de producción, en forma, por ejemplo, de emisiones atmosféricas, de vertidos o de generación de residuos. Por esta razón y dado que AMES se considera una empresa respetuosa con el medio ambiente, ha establecido una ambiciosa política ambiental que incluye los aspectos mas relevantes con que nuestra actividad podría afectar al medio ambiente, y las líneas de actuación a seguir tanto en el desarrollo de las metas y objetivos ambientales, como en la aplicación del sistema de gestión establecido.



/ POLÍTICA AMBIENTAL. Rev.23 (12-9-2022)

Las líneas de actuación de AMES en cuestiones medioambientales se caracterizan por:

- **Un cumplimiento estricto de la normativa legal de cada uno de los lugares donde desarrolla su actividad, así como de los acuerdos a los que, voluntariamente, quiera suscribirse.**

Y aplicando los criterios de **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE y MEJORA CONTINUA:**

-
- **Gestión de la energía, agua y materias primas buscando siempre su optimización y, por lo tanto, su ahorro, la cual cosa comporta:**
 - **Promover el uso de energías limpias** obteniendo acuerdos de suministro de energía a partir de fuentes renovables o de baja huella de CO₂.
 - **Mejorar la eficiencia energética de nuestros procesos e instalaciones.**
 - **Reciclar y reutilizar internamente**, tanto las aguas de proceso como los productos y materias primas necesarias para nuestra actividad, haciendo una gestión responsable de
 - **Mejorar el comportamiento ambiental de nuestras actividades, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero** y por tanto teniendo en cuenta este punto y los anteriores en la selección de nuevos equipamientos o procesos productivos, que sean necesarios.
 - **Minimización y reutilización de residuos** y, en último caso, reciclaje y/o gestión por parte de empresas autorizadas.
 - **Formación y sensibilización del personal en cuestiones medioambientales.**
 - **Implantación de un Sistema de Gestión que pueda cumplir los requisitos de la norma ISO-14001.**

Estas líneas de actuación se concretarán en objetivos cualitativos y cuantitativos tanto a nivel de planta como corporativo, a nivel de grupo.

Esta política estará a disposición de cualquier parte interesada: clientes, proveedores, administración, organismos, entidades locales, etc. en la página web de **AMES** www.ames-sintering.com.



/ METAS Y OBJETIVOS AMBIENTALES

Las líneas de actuación descritas en la política ambiental se concretan en el establecimiento de metas y objetivos ambientales a alcanzar en un periodo de tiempo determinado, tanto a nivel de planta de producción como a nivel corporativo. Algunas de dichas metas y objetivos establecidos para el periodo 2023-2024 serán objeto de comentario en puntos posteriores de este informe.

Tanto para su adopción como para las acciones a llevar a cabo en su consecución, se ha tomado en consideración el **Principio de Precaución**⁽¹⁾ tal y como es establece en el **artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**, y por tanto tan solo se adoptan objetivos y se realizan las acciones cuyo beneficio a nivel ambiental y social sea reconocido.



Estos objetivos están alineados con las metas establecidas en los ODS 3, 6, 7, 9 y 13

/ CERTIFICACIONES AMBIENTALES. ISO-14001

En la línea descrita en la política ambiental se ha implantado en todas las plantas de producción un sistema de gestión ambiental acorde con el modelo descrito en la norma ISO-14001. Actualmente el sistema está certificado para 6 de las 7 plantas de producción (Ver certificados), estando prevista la certificación restante (AMES Reese Inc.) para el año en curso.



La existencia de este sistema de gestión, implica la existencia de una estructura de soporte de los temas ambientales tanto a nivel corporativo como de planta y por tanto la dedicación de recursos a una aplicación efectiva de los puntos contemplados en la política, en todos los centros. Esta estructura queda plasmada en los diagramas de organización:



(1) El principio de precaución es un enfoque de la gestión del riesgo, según el cual, en caso de que una determinada política o acción pudiera causar daños a las personas o al medio ambiente y no existiera consenso científico al respecto, la política o acción en cuestión debería abandonarse. Sin embargo, dicha política o acción podrá revisarse cuando se disponga de nueva información científica.

2. ECONOMIA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS.



La materia prima utilizada en la fabricación de piezas sinterizadas de base metálica consiste en polvo de los distintos elementos que conformarán la aleación, con un tamaño de partícula inferior a los 150 μm . La dosificación adecuada de estos elementos, para cada material, se compacta en el interior de unas matrices que le confieren la forma deseada y se sinterizan (operación de tratamiento térmico mediante la cual se produce difusión intergranular de las partículas de los distintos elementos, sin alcanzar la temperatura de fusión), a fin de obtener las propiedades del material.



Las piezas producidas mediante nuestra tecnología se ensamblan como componentes por parte de nuestros clientes en sus productos y por tanto se incorporan a la cadena de valor de los mismos.



Durante la producción del año 2023 se han generado los siguientes residuos (2):

/ Residuos debidos a la fabricación de producto No-Conforme. Economía Circular.

Gestión residuos, Producto	Cantidad (Tn)	Gestión	Valoración
Producto no-conforme de la fase de compactación	647,85	Interna	Reutilización
Producto no-conforme de las fases de sinterización o posteriores.	483,11	Externa, a traves de gestores autorizados	Reciclaje

El reciclaje externo del producto no-conforme acabado es el mismo que el que se lleva a cabo con el producto de nuestros clientes cuando éste alcanza el final de su vida útil y permite la **reconversión de dicho residuo en materia prima (polvo)** e iniciar un nuevo ciclo de producción, por tanto, contribuyendo a la **economía circular de dichos materiales**.

/ Residuos totales generados por la actividad productiva.

Gestión de Residuos. Actividad productiva.	2022	2023
Residuos Totales (Tn)	2.598	2.883
Residuos Peligrosos (Tn)	1.812	1.906
Residuos No-Peligrosos (Tn)	786	977
Residuos Peligrosos por Tn de producto (Kg / Tn prod.)	179	170
Residuos No-Peligrosos por Tn de producto (Kg / Tn prod.)	78	87

/ Residuos debidos a la eliminación de maquinaria obsoleta.

Gestión de Residuos. Maquinaria	2022	2023
Residuos maquinaria obsoleta. Residuos No-Peligrosos (Tn)	---	96

3. USO SOSTENIBLE DE RECURSOS.

a. Agua. Consumo y suministro de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo racional de agua como recurso escaso del que se dispone en el planeta, la optimización de su uso, y su ahorro en todo el proceso productivo es una de las líneas de atención ambiental prioritaria tal y como se establece en la política ambiental.

El consumo de agua obedece a tres usos:

- 1- **Refrigeración** de los hornos de sinterización.
- 2- Utilización en **Proceso**, en fases de acabado y tratamiento superficial de las piezas.
- 3- **Uso sanitario**, para cubrir las necesidades de las personas en nuestros centros de trabajo.

Refrigeración. Respecto a los circuitos de refrigeración, se han ido sustituyendo progresivamente las torres de refrigeración de circuito abierto por torres de refrigeración de circuito cerrado, con la consiguiente reducción del consumo por evaporación. También se han incorporado instalaciones de refrigeración por aire.

Proceso. Se dispone, en todas las plantas, de instalaciones de microfiltración que permiten el tratamiento de los efluentes de las operaciones de tratamiento superficial y su reutilización en las mismas operaciones. Los concentrados de dichas instalaciones se gestionan como residuo valorizable mediante gestores autorizados.

Uso sanitario. Debido a las declaraciones de situaciones de pre-alerta por sequía en algunas zonas geográficas donde se dispone de centros productivos, se ha llevado un control exhaustivo del consumo a fin de garantizar que no se superan en ningún momento los límites que dichas limitaciones establecen para la industria ni para el consumo doméstico.



En este apartado y dado que la adecuación del agua de red para su uso en proceso mediante ósmosis inversa genera un volumen de agua que actualmente se vierte al sistema de depuración de aguas residuales, se ha estudiado y en AMES Barcelona se va a llevar a cabo una prueba piloto, la instalación de un doble circuito para la utilización de estas aguas en los servicios de la planta.

Consumo de agua	2022	2023
Consumo total de agua (m3)	40.645	41.876
Consumo en circuitos de refrigeración (m3)	15.596	17.916
Consumo de proceso (m3)	10.533	10.606
Recirculación y reutilización de aguas de proceso (m3)	2.076	3.553
Consumo en producción por Tn de material (m³ / Tn)	2,59	2,54
Consumo de agua por usos sanitarios (m³)	14.516	13.354
Consumo por persona de AMES (l/persona)	91,3	88,4
Retorno a sistemas de depuración (EDAR) (m³)	21.100	22.390
% de consumo del recurso "Agua"	48,1	46,5

b. MATERIAS PRIMAS.

Consumo y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.

Como se ha citado en el apartado de economía circular, la materia prima consumida puede provenir de proveedores que la obtienen a partir del reciclaje de productos metálicos que han llegado al final de su vida útil. Tomando en consideración los distintos tipos de materiales y aleaciones, así como las cantidades consumidas de cada uno de ellos, podemos estimar que tanto para el año 2022 como para el año 2023, las materias primas que tienen su origen en el reciclaje representan un 92% del consumo total.

Consumo de Materia Prima (*)	2022	2023
Consumo total de Materias Primas Utilizadas (Tn)	10.097	11.232
Producción Total (Tn)	9.257	10.303
Eficiencia de Materia Prima (Tn mp / Tn producto) (%)	91,68%	91,73%

Consumo de otros materiales de producción	2022	2023
Consumo de otros materiales en producción (Tn)	393	430
Consumo de otros materiales en producción (Kg / Tn prod)	42,5	38,3
Reciclaje y reutilización interna (Tn)	70	71
Reciclaje y reutilización (% respecto al uso total)	15,1	14,2
Material de embalaje no-retornable (Tn)	33,71	42,47
Embalaje no retornable por Tn de producto (Kg / Tn)	3,6	4,1

Respecto al consumo de otros materiales de producción, cabe destacar la colaboración con algunos proveedores de productos de formulación química que nos ha permitido el reciclaje interno de lo mismos mediante eliminación de contaminantes presentes (humedad y partículas) y la readitivación de componentes perdidos, evitando que esta cantidad de productos utilizados se convierta en residuos peligrosos y por tanto penalizando los indicadores comentados en el apartado de residuos.

c. ENERGÍA.

Consumo directo e indirecto. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Consumo de energía	2022	2023
Consumo total de energía (MWh)	59.739	61.828
Consumo de energía directa (MWh)	25.831	25.610
Consumo de energía indirecta (MWh)	33.908	36.218
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	---	2.750
Consumo total por Tn de producto (MWh / Tn)	5,92	5,51

La mejora de la eficiencia energética del 7% observada durante 2023 (reducción del consumo por Tn de material procesado), obedece a la introducción durante el mismo de parte de las acciones establecidas con motivo del último ciclo de auditorías energéticas realizado, (2020-2024). El resultado completo deberá observarse, en consecuencia, a finales de 2024.

También, a finales de 2023, se han introducido en AMES Montblanc dos prensas híbridas mecánico-hidráulicas de 500 Tn de compactación en sustitución de 2 prensas de antigua generación, que presentaban limitaciones en sus prestaciones y un elevado consumo energético. El ahorro anual previsto es de 2.765 MWh, (7,6% del consumo total de energía indirecta). Cada una de estas nuevas prensas tiene una potencia instalada de 120 KW, en contraposición a los 235 KW de las prensas sustituidas.

En este apartado, durante 2023 se ha decidido acceder a la certificación ISO-50001 para las plantas de producción nacionales como muestra del compromiso hacia la consecución de un modelo de producción altamente eficiente, así como la instalación de una planta de generación de energía fotovoltaica en la planta de AMES Tamarite que estará operativa durante el tercer trimestre de 2024. Esta planta será la primera de las que progresivamente se irán instalando en todos los centros de producción.



Otras actuaciones destacables en curso:

/ PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.

Este proyecto se está llevando a cabo en la planta de AMES-Solsona y la finalización del mismo està prevista para 2025. La solución aplicada, aprovecha las galerías de servicio para distribuir en invierno el calor generado por los hornos de sinterizado y en verano, el aire previamente enfriado en instalaciones al uso.

A nivel de calefacción el proyecto ahorra la instalación de 3 calefactores a gas con una potencia nominal de 64 kW por cada nave de la planta (1.500 m² de superficie). La inversión a realizar para cubrir el conjunto de las 6 naves de la planta es de 90.000 €.

El proyecto ha sido publicado por el ICAEN (Institut Català d'Energia) como ejemplo de tecnología avanzada en ahorro y eficiencia energética.

/ INCORPORACIÓN DE BANDEJAS DE FIBRA DE CARBONO, CFC, COMO SOPORTES EN LA OPERACIÓN DE SINTERIZADO.

La introducción de estas placas de soporte de menor peso y mayor resistencia que las previamente utilizadas de grafito o ceramicas, permite una notable reducción de la carga térmica y por tanto una reducción del consumo energético necesario para calefactar los materiales introducidos en el horno hasta la temperatura de sinterización.

d. CAMBIO CLIMATICO.

En el Grupo AMES actuamos para reducir año tras año las **emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI)** que genera nuestra actividad. Por eso, nos hemos puesto el reto de conseguir una **reducción de emisiones GEI del 50% para el año 2030, tomando como base los resultados de 2022.**

Emisiones GEI (Tn CO ₂ eq)	2022	2023
Emisiones Totales	15.982	15.253
Emisiones directas (Alcance-1)	5.078	5.090
Emisiones indirectas (Alcance-2)	10.904	10.162
Emisiones Totales por Tn de material (Tn CO ₂ / Tn)	1,51	1,27
Reducción de emisiones respecto a 2022	---	15,9%

/ SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE HORNOS DE SINTERIZADO, CALENTADOS MEDIANTE GAS NATURAL.

En aplicación de la política de sustitución progresiva de los hornos calefactados con gas natural, durante el último trimestre de 2022 se procedió a la sustitución de un horno de gas por uno de calefacción eléctrica con aislamiento mejorado que introducirá un ahorro de 6.600 MWh /año (consumo eléctrico y gas natural). A nivel de emisiones repercute en una reducción de 1.204 Tn CO₂eq anuales. La inversión realizada en este horno es de 997.000 €.

/ INTRODUCCIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Durante el último trimestre de 2023 se tomo la decisión de instalar una planta de generación de energía fotovoltaica en la planta de AMES Tamarite. Esta planta es la primera instalación de este tipo que AMES introduce en sus plantas de producción y estará operativa durante el tercer trimestre de 2024. Su capacidad es de 800 Mwh / año que representa practicamente un 20% del consumo eléctrico de la planta de Tamarite y la reducción de 223,4 Tn CO₂eq anuales.



Inversión energéticamente eficiente en procesos de sinterizado de metales	Inversió energèticament eficient en processos de sinteritzat de metalls
Proyecto acogido a la línea de ayudas de ahorro y eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), coordinada por IDAE y gestionada por las Autonomías, con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible.	Projecte acollit a la línia d'ajuts per a l'estalvi i l'eficiència energètica a les PIMES i a les grans empreses del sector industrial, cofinançada pel FEDER, coordinada per l'IDAE i gestionada per les Autonomies, amb càrrec al Fons Nacional d'eficiència Energètica, amb l'objectiu d'aconseguir una economia més neta i sostenible.
► Beneficiario/ Beneficiari: AMES BARCELONA SINTERING S.A.	
► Inversión total/inversió total: 997.000 €	
► Importe de la ayuda/import de l'ajut: 239.100 €	

/ PARTICIPACIÓN EN LAS INICIATIVAS CDP (CARBON DISCLOSURE PROJECT) Y SBTi (SCIENCE BASED TARGET INITIATIVE).

CDP es una organización sin ánimo de lucro que dirige el sistema de divulgación global para inversores, empresas, ciudades, estados y regiones a fin de gestionar su impacto en el medioambiente.

Atendiendo a la política de transparencia que recoge el Código de Conducta, se ha participado durante el 2023 en los apartados "Climate Change" y "Water security".

Asimismo, complementando la opción anterior y atendiendo peticiones de nuestros clientes, hemos procedido a registrarnos y enviar nuestra carta de compromiso de adhesión a la organización SBTi que nos obliga a presentar nuestros objetivos en este apartado y someterlos a su juicio y aprobación si dicha organización considera que nuestros objetivos contribuyen a la reducción del calentamiento global del planeta.





e. BIODIVERSIDAD.

En cuanto a la actividad de AMES y su posible impacto sobre la biodiversidad, todas las plantas de producción y centros de oficinas están ubicados en polígonos industriales y no se han determinado impactos negativos a la biodiversidad.

En caso de emergencia ambiental en cualquiera de los centros de AMES, se dispone de planes de autoprotección con actuaciones dirigidas a minimizar los impactos negativos para las personas y el medioambiente.

E. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

La ambición del Grupo AMES es construir una organización diversa, inspiradora y preparada para los retos del futuro. El mundo post pandemia, el cambio continuo en el mercado, la necesidad de desarrollar nuevas competencias y la evolución de las expectativas individuales, hacen que la gestión de personas no sea solamente un factor clave de éxito sino uno de nuestros más grandes retos. Ofrecer una oferta de valor y competitiva a las personas es el centro de nuestra estrategia, en donde la innovación en la definición de nuevos modelos de trabajo, el aprendizaje continuo, el apoyo al desarrollo del talento joven, un ambiente de trabajo diverso e inclusivo, siempre pensando en el bienestar de nuestras personas, nos permiten crear oportunidades de desarrollo más atractivas y estar a la delantera en la atracción y fidelización de nuestro talento.



1. EMPLEO.

/ NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE PERSONA	2022			2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PERSONAS DE AMES EN ESPAÑA	717	190	907	716	194	910

/ CATEGORIZACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2022			2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECCIÓN	68	3	71	66	3	69
EMPLEAD@S	207	64	271	221	66	287
EQUIPO COMERCIAL	22	0	22	21	0	21
OBRER@S	420	123	543	408	125	533
TOTAL	717	190	907	716	194	910

/ CATEGORIZACIÓN POR EDAD	2022			2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18-35 AÑOS	159	42	201	168	43	211
36-50 AÑOS	296	106	402	267	95	362
MÁS DE 50 AÑOS	262	42	304	281	56	337
TOTAL	717	190	907	716	194	910



/ CLASIFICACIÓN POR MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO		2022			2023		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONTRATO INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO	661	170	831	638	168	806
	TIEMPO PARCIAL	22	16	38	29	16	45
	TOTAL INDEFINIDOS	683	186	869	667	184	851
CONTRATO TEMPORAL	TIEMPO COMPLETO	0	3	3	9	1	10
	TIEMPO PARCIAL	34	1	35	40	9	49
	TOTAL TEMPORALES	34	4	38	49	4	59
TOTAL CONTRATOS		717	190	907	716	10	910

		2022				2023			
		18-35 años	36-50 años	Más de 50	TOTAL	18-35 años	36-50 años	Más de 50	TOTAL
CONTRATO INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO	168	399	264	831	160	358	288	806
	TIEMPO PARCIAL	29	2	7	38	36	0	9	45
	TOTAL INDEFINIDOS	197	401	271	869	196	358	297	851
CONTRATO TEMPORAL	TIEMPO COMPLETO	2	1	0	3	9	1	0	10
	TIEMPO PARCIAL	2	0	33	35	6	1	42	49
	TOTAL TEMPORALES	4	1	33	38	15	2	42	59
TOTAL CONTRATOS		201	402	304	907	211	360	339	910

		2022					2023				
		Dirección	Emplead@s	Comercial	Obrer@s	TOTAL	Dirección	Emplead@s	Comercial	Obrer@s	TOTAL
CONTRATO INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO	70	234	22	505	831	65	238	21	482	806
	TIEMPO PARCIAL	1	7	0	30	38	2	6	0	37	45
	TOTAL INDEFINIDOS	71	241	22	535	869	67	244	21	519	851
CONTRATO TEMPORAL	TIEMPO COMPLETO	0	1	0	2	3	0	6	0	4	10
	TIEMPO PARCIAL	0	29	0	6	35	2	37	0	10	49
	TOTAL TEMPORALES	0	30	0	8	38	2	43	0	14	59
TOTAL CONTRATOS		71	271	22	543	907	69	287	21	533	910

/ DESPIDOS TOTALES POR SEXO	2022			2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	9	4	13	12	1	13

/ DESPIDOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2022		2023	
	% de la plantilla total a 31/12/2022		% de la plantilla total a 31/12/2023	
EMPLEAD@S	6		2	
EQUIPO COMERCIAL	1		1	
OBRER@S	6		10	
TOTAL	13		13	

/ DESPIDOS POR EDAD	2022		2023	
	% de la plantilla total a 31/12/2022		% de la plantilla total a 31/12/2023	
MENORES DE 40 AÑOS	5		7	
MÁS DE 40 AÑOS	8		6	
TOTAL	13		13	

/ REMUNERACIONES MEDIAS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2022			2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECCIÓN	60.260	44.545	61.511	63.944	47.994	63.251
EMPLEAD@S	36.933	31.104	35.556	37.669	33.517	36.714
EQUIPO COMERCIAL	57.823	--	57.823	62.295	--	62.295
OBRER@S	28.182	22.474	26.886	29.889	23.834	28.469
TOTAL	34.850	25.729	32.939	36.380	27.502	34.487

/ REMUNERACIONES MEDIAS POR EDAD	2022			2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18-35 AÑOS	27.968	23.575	27.050	29.592	24.260	28.505
36-50 AÑOS	33.476	26.290	31.581	35.109	27.653	33.152
MÁS DE 50 AÑOS	41.074	26.405	39.047	42.021	29.062	39.868
TOTAL	34.850	25.729	32.939	36.380	27.502	34.487

/ BRECHA SALARIAL	2022		2023	
	18%		18%	





/ EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD.

El Grupo AMES garantiza el cumplimiento de la cuota de reserva de personas con discapacidad legalmente previsto. Asimismo, es centro empleador de los centros especiales de empleo como AMISOL, APRODITA y FUNDACIÓ PORTOLÀ y colabora con GRUPO SIFU. De este modo, AMES demuestra su firme compromiso con la integración en el mercado laboral de las personas con discapacidad para contribuir en su desarrollo personal y profesional y así conseguir un entorno laboral más inclusivo.

2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

Las horas laborables anuales se distribuyen de la siguiente forma:

	2022 Personas	2023 Personas
JORNADA CENTRAL	165	184
JORNADA A TURNOS	496	500

/ NÚMERO TOTAL DE HORAS DE ABSENTISMO

Se detallan a continuación el número total de horas de absentismo en los centros AMES en España, en la que se atiende a ausencias por enfermedad, accidentes laborales y permisos (excluidos por nacimiento y lactancia):

	2022	2023
	60.258	60.060



/ MEDIDAS PARA LA CONCILIACIÓN FAMILIAR DE LOS PROGENITORES Y PROCURAR LA DESCONEXIÓN LABORAL

Todo el personal de AMES en jornada central disfruta de un horario laboral con flexibilidad en las horas de entrada y de salida, que les permite ajustar su jornada para conciliar mejor con su vida personal.

Del mismo modo, se pondrán las máximas facilidades a las personas que necesiten cubrir alguna necesidad puntual dentro de su jornada, gestionando con la organización el modo más adecuado de equilibrar las necesidades personales con las profesionales.



3. SALUD Y SEGURIDAD.

En AMES tenemos la firme voluntad de preservar la **salud y la seguridad de todas las personas**. Por este motivo se tomarán en todo momento las decisiones necesarias que permitan progresar hacia este objetivo y desarrollar entornos saludables en todos los puestos y áreas de trabajo



/ PRINCIPIOS

1. **Seguridad personal:** La empresa se compromete a perseguir la ausencia total de accidentes laborales y por tanto a minimizar los riesgos existentes en el trabajo.
2. **Formación:** Todas las personas recibirán formación adecuada en prevención de riesgos laborales que les ayude a velar por su propia seguridad pero también de las personas que puedan verse afectadas por su actividad.
3. **Ergonomía:** Todos los puestos de trabajo estarán adaptados a la persona.

/ RESPONSABILIDADES

1. **Dirección Ejecutiva:** Dirección General asume la responsabilidad de promover y establecer una cultura de desarrollo profesional dentro de la empresa, así como de asignar los recursos necesarios para la implementación efectiva de programas de formación y desarrollo profesional, acorde con las propuestas de la Comisión de Formación.
2. **Recursos Humanos:** Dirección de Recursos Humanos es la función responsable de coordinar y administrar los programas de formación y desarrollo profesional, así como de garantizar el cumplimiento de esta política en todas las actividades relacionadas con la gestión del talento.
3. **Directores y mandos intermedios:** Los Directores y mandos intermedios serán responsables de apoyar y fomentar el desarrollo profesional de sus equipos, así como de proporcionar orientación y retroalimentación continua sobre las oportunidades de formación y desarrollo disponibles.



La mejora de las condiciones de trabajo se debe considerar como una actitud de progreso hacia la cual se debe tender de forma continuada, teniendo presente que, además, acostumbra a inducir otras mejoras importantes en la calidad, seguridad y productividad. Las personas de AMES deben seguir siempre las siguientes reglas básicas:

- / No correr riesgos innecesarios.
- / Utilizar siempre los elementos de seguridad previstos.
- / Utilizar correctamente los recursos disponibles.



Cada una de las personas de AMES deber velar por su propia seguridad, pero también por la seguridad de las personas que se pueden ver afectadas por su actividad. La meta principal es la ausencia de accidentes laborales y la minimización de riesgos. Por eso, cada cual en su ámbito tiene un papel muy importante en el diseño, fabricación, adquisición, puesta en servicio y utilización de las máquinas, herramientas o instalaciones, pero también en el diseño y aplicación de los métodos de trabajo.

En AMES se ha establecido la **Política de Prevención de Riesgos Laborales** partiendo del principio fundamental de protección de la vida, la salud y la integridad de todos los trabajadores, así como de aquellas personas que vienen de visita o utilizan las dependencias o instalaciones. Con estas consideraciones, se integra la Prevención de Riesgos Laborales en todas las actividades y decisiones de la línea de mando, y se incluye la mejora en las condiciones de trabajo, como capítulo dentro de la mejora continua de la Empresa hacia la que se tiene que tender como signo de progreso y respeto a las personas.

La **Política de Prevención de AMES**, se respalda en las siguientes actividades:

- / Su difusión y publicación.
- / La formación previa, tanto teórica como práctica, a todas las personas.
- / Facilitar la información necesaria en todo momento.
- / La evaluación periódica de las condiciones de trabajo.
- / El análisis de incidencias.
- / La consulta y participación de los trabajadores en la planificación, organización y realización de las acciones vinculadas con la Seguridad y Salud en el trabajo.



Como resultado de la aplicación efectiva de esta Política de Prevención, en AMES esperamos que nuestra actividad se desarrolle con la máxima seguridad para las personas, por lo que se tiene que traducir en una práctica eliminación de los accidentes en el trabajo.

Otras actuaciones realizadas tendentes a la promoción de la salud de las personas han sido:

- / Facilidades en la contratación de una mutua médica.
- / Todas los centros de trabajo están libres de humo, existiendo desde hace años la prohibición de fumar.
- / Se facilita información sobre nutrición y alimentación saludables.

Paralelamente a las actividades comentadas, el **servicio de prevención** continúa con su labor de vigilancia de la salud inicial y periódica, la investigación de los accidentes de trabajo e incidentes graves y los estudios específicos de Seguridad (adecuación de los equipos de trabajo al RD 1215/1997), Ergonomía (diseño de nuevos puestos de trabajo) e Higiene Industrial, en combinación con el Comité de Salud de los trabajadores, al que se mantiene informado en todo momento.

Los datos más destacables en cuanto a accidentes de trabajo y bajas laborales del año 2023 son los siguientes:

	2022			2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes in itinere con baja	27	10	37	28	10	38
Accidentes in itinere sin baja	3	1	4	0	0	0
Accidentes sin baja excluidos in itinere	28	10	38	30	4	36
Accidentes con baja excluidos in itinere (Accidentes con baja por cien mil trabajadores)	4.115,9	6.289,3	4.539,9	4.052,1	5.681,8	4.382,9
Indice Incidencia MTES, Año 2022 (Sector económica C25. Fción. prod. metálicos)	--	--	6.966,4	--	--	6.966,4
Indice de frecuencia. (Accidentes con baja por millon de h. trabajadas)	23,45	35,71	25,85	23,09	32,29	24,96
Indice de frecuencia MTES, Año 2022 (C. Industria manufacturera)	--	--	26,7	--	--	26,7
Indice de gravedad (Días de baja por cada 1000 horas trabajadas)	0,76	0,67	0,74	0,62	1,06	0,71
Indice de gravedad MTES, Año 2022 (C. Industria manufacturera)	--	--	0,87	--	--	0,87

4. RELACIONES SOCIALES.

AMES, promueve un modelo de **diálogo** a través de la representación sindical por la que basan las relaciones laborales y su interlocución en los procedimientos y términos dispuestos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical a través de los Comités de Empresa, y delegados/as de personal, en concreto, en el Grupo AMES dispone de 1 sección sindical, 4 Comités de Empresa, compuestos por un total de 28 representantes unitarios y 10 Delegados de personal.

El 100% de las personas que trabajan en los centros españoles están cubiertas por un convenio colectivo.



/ PRINCIPIOS

1. Promover la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
2. Establecer canales efectivos de comunicación y participación para todos los empleados.
3. Abordar de manera proactiva y transparente cualquier preocupación relacionada con el trabajo, incluidos los conflictos laborales.

/ RESPONSABILIDADES

1. **Dirección Ejecutiva:** Dirección General asume la responsabilidad de fomentar una cultura empresarial que promueva la información a través del establecimiento de canales de comunicación efectiva externa e interna, así como de sistemas de participación efectiva para todos los trabajadores.
2. **Recursos Humanos:** Dirección de Recursos Humanos asume la responsabilidad de garantizar que los trabajadores puedan acceder a su libertad de asociación a organizaciones sindicales, ejercer su derecho a elección de representantes con capacidad para abordar la negociación colectiva, y garantizar el funcionamiento de los canales oportunos en caso de conflicto.
3. **Directores y mandos intermedios:** Los Directores y mandos intermedios serán responsables de dar respuesta y trámite a cualquier inquietud de los trabajadores a su cargo en relación a necesidades de información, voluntad de participación, y atención a conflictos.





5. FORMACIÓN, GESTIÓN DEL TALENTO Y CARRERA PROFESIONAL.

En AMES nos comprometemos a promover un entorno enriquecedor para todas las personas. Reconocemos que la formación y el desarrollo profesional son elementos clave para el crecimiento personal y profesional de las personas, y como tal, hemos establecido esta política para garantizar el acceso equitativo a oportunidades de formación y desarrollo profesional dentro de la empresa.

Esta **Política de Formación y Desarrollo profesional** se aplica a todas las personas de AMES, incluyendo aquellas que aun perteneciendo a otras organizaciones desempeñen su actividad en nuestras dependencias, independientemente de su nivel o función, y abarca todas las actividades relacionadas con la formación y el desarrollo profesional, en todos los centros de trabajo.



/ PRINCIPIOS

- 1. Igualdad de oportunidades:** Proporcionar igualdad de acceso a oportunidades de formación y desarrollo profesional, sin discriminación alguna.
- 2. Desarrollo personal y profesional:** Procurar que las actividades de formación contribuyan a su desarrollo personal y profesional, de tal manera que les permitan adquirir nuevas habilidades, mejorar su desempeño en el trabajo y avanzar en sus carreras profesionales.
- 3. Participación activa y retroalimentación:** Fomentar la participación activa de las personas en la identificación de sus necesidades de formación y desarrollo profesional, así como en la evaluación de la efectividad de los programas de formación ofrecidos. Proporcionar canales de retroalimentación para que puedan expresar sus preocupaciones, intereses o sugerencias en el ámbito de la formación y el desarrollo profesional.

/ RESPONSABILIDADES

- 1. Dirección Ejecutiva:** Dirección General asume la responsabilidad de promover y establecer una cultura de desarrollo profesional dentro de la empresa, así como de asignar los recursos necesarios para la implementación efectiva de programas de formación y desarrollo profesional, acorde con las propuestas de la Comisión de Formación.
- 2. Recursos Humanos:** Dirección de Recursos Humanos es la función responsable de coordinar y administrar los programas de formación y desarrollo profesional, así como de garantizar el cumplimiento de esta política en todas las actividades relacionadas con la gestión del talento.
- 3. Directores y mandos intermedios:** Los Directores y mandos intermedios serán responsables de apoyar y fomentar el desarrollo profesional de sus equipos, así como de proporcionar orientación y retroalimentación continua sobre las oportunidades de formación y desarrollo disponibles.



Se detallan a continuación las **horas destinadas a formación** por parte de las personas de AMES en las plantas nacionales, desagregadas por categorías profesionales:

Horas de formación	2022	2023
Personal obrer@	71	70
Personal no obrer@	205	225
Total	276	295

6. IGUALDAD.

En AMES la **Política Laboral y de Derechos Humanos sobre Diversidad, Igualdad e Inclusión** es esencial para garantizar un ambiente de trabajo justo y respetuoso en el que todos los empleados se sientan valorados y puedan desarrollarse plenamente. Para ello, es fundamental que se promueva la diversidad en todos los niveles de la organización, se fomente la igualdad de oportunidades y se combata cualquier forma de discriminación. Además, es importante implementar medidas concretas para asegurar la inclusión de todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, edad o cualquier otra característica.

Esta política se aplica a todas las personas de AMES, independientemente de su nivel o función, y abarca todas las actividades relacionadas con la diversidad, igualdad e inclusión.





/ PRINCIPIOS

1. **Avanzar en la construcción de una plantilla diversa**, fomentando la integración de profesionales con perfiles diversos independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal o social.
2. **Promover la inclusión**: La integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, en el trabajo.
3. **Promover actividades de apoyo a la igualdad y a la no discriminación**, y remarcar y comunicar los avances conseguidos.

/ RESPONSABILIDADES

1. **Dirección Ejecutiva**: Dirección General asume la responsabilidad de establecer una cultura de garantía de la igualdad y de la integración de las personas, de respeto a la diversidad y a los derechos humanos dentro de la empresa, así como de asignar los recursos necesarios para su implementación efectiva.
2. **Recursos Humanos**: Dirección de Recursos Humanos es la función responsable de aplicar y garantizar el cumplimiento de los principios de diversidad, igualdad e inclusión en todas las actividades relacionadas con la gestión de personas dentro de los ámbitos de su competencia.
3. **Directores y mandos intermedios**: Los Directores y mandos intermedios serán responsables de aplicar, difundir y hacer respetar las medidas previstas para cumplir los principios de diversidad, igualdad e inclusión al personal a su cargo.



F. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Mediante la Política de Derechos Humanos, AMES se compromete a promover prácticas laborales éticas y a garantizar que sus operaciones estén libres de trabajo infantil, trabajo forzoso y tráfico de personas. Este objetivo refleja el firme compromiso con los principios de Derechos Humanos y las normativas laborales internacionales, incluyendo las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Asimismo y en colaboración con el Departamento de Compras, AMES establecerá en su Código de Conducta para proveedores las mismas exigencias que se aplican internamente.

Esta política se aplica a todas las personas trabajadoras de AMES, así como a todos los proveedores, contratistas, subcontratistas y cualquier entidad que mantenga una relación comercial con nosotros mediante el Código de Conducta para Proveedores.

/ PRINCIPIOS

- 1. Prohibición del trabajo infantil:** Sólo se contratarán personas que cumplan con el mínimo de edad legal establecido por la ley de cada país en donde AMES opere. En los casos donde la legislación permita el trabajo a edades inferiores bajo ciertas condiciones como el aprendizaje, se cumplirá estrictamente con dichos requisitos y se garantizará que el trabajo no interfiera con la educación del menor ni sea perjudicial para su salud y desarrollo.
- 2. Prohibición del trabajo forzoso:** No se permite el uso de trabajo forzoso, esclavitud, servidumbre por deudas o cualquier forma de trabajo involuntario en cualquiera de las operaciones. AMES se asegura de que todas las personas trabajan de manera voluntaria y tienen la libertad de dejar su empleo después de un preaviso razonable, de acuerdo con la legislación laboral.
- 3. Prohibición de tráfico de personas** Incluye la captación, el transporte, la transferencia, la acogida o la recepción de personas mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, de apto, de fraude, de engaño, de abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, con fines de explotación. AMES está comprometida a combatir la trata de personas en todas sus formas, y no permitirá prácticas que contribuyan a la trata de personas en ninguna de las operaciones y exigirá las mismas condiciones a sus proveedores.
- 4. Cumplimiento con todas las leyes locales, nacionales e internacionales:** relativas al trabajo infantil, trabajo forzoso y el tráfico de personas.

/ RESPONSABILIDADES

La Dirección de AMES se compromete a liderar con el ejemplo y a garantizar que esta política se implemente de manera transversal en todos los ámbitos de la empresa y se cumpla, en todas las operaciones. Todas las personas trabajadoras y socios comerciales de AMES son responsables de adherirse a esta política.

1. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACOSO.

Las personas de AMES se deben seleccionar, contratar y promover en base a sus calificaciones y capacidades y, por lo tanto, nadie deberá sufrir discriminación por razones de género, edad, religión o creencia, origen territorial, nacionalidad, afiliación política, orientación sexual, estado civil o cualquier otra condición que pudiera dar lugar a discriminación.

Cualquier forma de acoso que una persona pueda sufrir, incluyendo el acoso sexual, la coacción física o el abuso verbal, debe poder ponerse en conocimiento del departamento de RRHH de manera inmediata para que actúe en consecuencia. Es responsabilidad de todas las personas de AMES, y sobre todo de sus mandos, que estas situaciones no se puedan producir nunca.

2. RESPETO POR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN.

/ REPRESENTACIÓN COLECTIVA

AMES respeta cualquier acción relacionada con la representación colectiva, a través de los sindicatos, comités de empresa y similares, a la cual por ley tienen derecho todas las personas. Su existencia complementa la comunicación que tiene que existir entre todas las personas y en todos los sentidos, por lo que tiene todo el reconocimiento y merece el máximo respeto por parte de AMES.

/ PARTICIPACIÓN ACTIVA

Una de las finalidades de AMES es conseguir el progreso humano de todos sus miembros. La realización personal en el trabajo y la mejora continua de la calidad de vida contribuyen de forma importante al progreso y enriquecimiento humano de todos.

Para conseguir esta situación, es necesario mejorar métodos y maneras de trabajar, se deben mejorar procesos y se debe innovar. Esto sólo es posible cuando contamos con la colaboración de todas las personas y cuando todo el mundo aporta su inteligencia, experiencia y conocimientos. En este sentido, disponemos de diferentes canales de participación que facilitan la presentación de sugerencias y propuestas de mejora que nos permitan dar un tratamiento ágil y una respuesta rápida, lo cual se traduce en la aplicación de las mejoras planteadas en un tiempo corto.



3. CANAL DE ALERTAS.

Tal y como exige la Ley 2/2023 de 20 de Febrero, AMES pone a disposición de todas las partes interesadas un canal totalmente anónimo de alertas para recoger y tratar los posibles incumplimientos en el contenido del Código de Conducta, garantizando la protección de los informantes contra cualquier tipo de represalia. Se puede acceder al canal mediante el siguiente enlace:



Co-Resol permite la comunicación de denuncias, de forma anónima o confidencial, a través de un tercero, siendo gestionadas y analizadas de manera independiente por el equipo de Compliance.

<https://co-resol.bcnresol.com/webclick>

o bien utilizar la app co_resol con el << >> código identificativo "AMES".

El Código de Conducta de AMES prevé la obligación de todas las personas de comunicar toda práctica o acción que consideren ilegal o contraria a las normas internas, incluidas aquellas que puedan ser entendidas como actos de corrupción o soborno, ya sea a través de comunicación directa a su jefe inmediato para que AMES pueda adoptar las medidas que crea necesarias, o a través del mencionado canal **Co-Resol**.

- / **Soborno y corrupción:** La compañía entiende por soborno y corrupción todas aquellas actividades relacionadas con ofrecer, dar, prometer dar, recibir o aceptar, activa o pasivamente, algo de valor o a cambio de una ventaja, con el fin de inducir o influir en una acción o decisión con el fin de obtener un beneficio comercial, contractual, regulatorio o personal.
- / **Derechos Humanos:** Se clasifican como denuncias de derechos humanos todas aquellas que amenazan la dignidad humana, independientemente de la nacionalidad, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Van desde los más fundamentales -el derecho a la vida- hasta aquellos que hacen que la vida valga la pena, como los derechos a la alimentación, la educación, el trabajo, la salud y la libertad.

G. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo AMES, en cumplimiento del artículo 31.5 bis del Código Penal, ha elaborado el procedimiento de Lucha contra la Corrupción cuyo principal objetivo es prevenir o mitigar la comisión de delitos por parte de todas las personas de la empresa cuando actúan en nombre del Grupo AMES en el desempeño de sus actividades laborales.

El objeto de este procedimiento es definir las situaciones de riesgo y las medidas que AMES ha adoptado y pone a disposición de su personal para luchar contra las amenazas y presiones de las que pueden ser objeto en relación con el riesgo de corrupción y establecer la evaluación a realizar en relación a estos riesgos.

Para ello, se ha realizado una extensa y minuciosa labor de análisis de todos sus procedimientos internos, tanto los ya existentes como los de nueva creación, para evaluar los riesgos inherentes en cada área de actividad con el objetivo de implantar las medidas organizativas, técnicas y disciplinarias para lograr una posición preventiva y proactiva que demuestre un control eficaz contra conductas que pueden suponer un riesgo de imputación delictiva por las personas de la empresa.

Este procedimiento es de aplicación a todas las personas de todas las empresas y centros de trabajo de AMES, pero cobra especial relevancia para todas las personas con responsabilidades directivas y aquellas que mantienen contactos con Clientes, Proveedores y funcionarios de administraciones públicas.

Para cada una de las situaciones de riesgo planteadas en el procedimiento, y como mínimo cada 3 años, el Director de Sostenibilidad coordina un análisis de riesgos, con la participación del Director Comercial, el Director de Compras e Inversiones y el Director de Administración y Finanzas. Independientemente de esta frecuencia, estos análisis se revisan siempre que se introduce una nueva situación o factor de riesgo o que se haya observado la falta de eficacia de alguna de las medidas contempladas hasta el momento.

Para estimar el riesgo que pueden comportar las situaciones planteadas, se tienen en cuenta el Impacto que esta situación puede tener sobre la imagen y la economía de la empresa y, por tanto, sobre su futuro y continuidad, y la Probabilidad de que la situación de riesgo se materialice. Se establecen 3 niveles de impacto y 3 niveles de Probabilidad, cuyas combinaciones dan lugar a los niveles de Riesgo mostrados en la siguiente tabla:

		PROBABILIDAD		
		L	M	H
IMPACTO	H	M	H	H
	M	L	M	H
	L	L	L	M

Tabla de determinación del Riesgo



- / Un riesgo **-H-** (alto), implica que deben adoptarse medidas de forma inmediata dadas las consecuencias que puede tener para la empresa si el riesgo se materializa.
- / Un riesgo **-M-** (medio) implica que sería muy recomendable introducir medidas lo antes posible.
- / Un riesgo **-L-** (bajo) implica que no son imprescindibles medidas adicionales dado que con las medidas aplicadas el riesgo se considera controlado.

Para el conjunto de las medidas establecidas por cada situación de riesgo se estima su efectividad atendiendo al siguiente criterio:

- / **Efectividad Satisfactoria (E):** Las medidas adoptadas reducen la probabilidad de que se produzca y/o el impacto sobre la empresa.
- / **Efectividad No Satisfactoria (No E):** Las medidas adoptadas no reducen la probabilidad ni el impacto.

El riesgo residual es el riesgo estimado una vez aplicadas las medidas anticorrupción y valorada su efectividad. El riesgo residual se determina atendiendo a la siguiente tabla:

		RIESGO	
		M	H
EFECTIVIDAD	NO E	M	H
	E	L	L

Tabla de determinación del Riesgo residual

El Director de Sostenibilidad informa mensualmente, en la reunión de Sostenibilidad/Calidad Total, de las alertas o avisos recibidos por cualquiera de los canales establecidos (incluyendo el canal Co-Resol de denuncias anteriormente mencionado), así como del tratamiento dado y evolución de los mismos.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo AMES no ha detectado casos de corrupción, ni de soborno, ni de discriminación o vulneración de los Derechos Humanos. Tampoco incumplimientos de carácter medioambiental, ni de la Regulación General de Protección de Datos ni de la Política de Ventajas y Beneficios Económicos y de Pautas de Comportamiento con las Administraciones Públicas y particulares.



H. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

1. COMPROMISOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

/ REPRESENTACIÓN COLECTIVA

AMES, como Grupo de Empresas con una clara vocación **tecnológica e innovadora**, y fuertemente **comprometida con la sociedad**, quiere ser una organización donde todas las partes interesadas o stakeholders puedan satisfacer sus expectativas, tanto a corto como a largo plazo en base a una estricta observación de la **ética empresarial** y a la aplicación de los criterios de **sostenibilidad** que la misma sociedad adopte, tanto en los negocios que se lleven a cabo, como en las relaciones que puedan establecerse.

Este planteamiento comporta los siguientes compromisos:

- / Con el **personal**, para que pueda alcanzar su realización y perfeccionamiento, profesional y económico, garantizando su **máxima seguridad**.
- / Con los **clientes**, para satisfacer sus expectativas tanto desde el punto de vista tecnológico como del económico y del servicio.
- / Con los **proveedores**, para establecer colaboraciones duraderas y de confianza.
- / Con los **accionistas**, para poder rentabilizar sus inversiones a lo largo del tiempo.
- / Con la **sociedad**, para poner a su disposición productos y servicios que le sean útiles y por tanto, contribuyendo a su mejora, siendo respetuosos con el **medio ambiente**, creando riqueza para el conjunto del país e integrándose en los pueblos o ciudades donde AMES desarrolle su actividad.



Asimismo, el cumplimiento de estos compromisos sólo es posible si todas las personas que forman parte directamente, **(Personal y Accionistas)** y todas aquellas que sin formar parte también contribuyen a su existencia, (Clientes, Proveedores, Sociedad), actúan dentro de este marco de comportamiento ético y sostenible y asumen y afrontan sus compromisos hacia AMES.

- / **El personal** aportando su compromiso individual de profesionalidad, de responsabilidad y de integración con los objetivos generales de la Empresa.
- / **Los accionistas** aportando su compromiso de mantener e ir aumentando en el grado que sea posible, sus inversiones.

En cuanto a los agentes externos:

- / De los Clientes y de los Proveedores se espera el cumplimiento de sus respectivos compromisos contractuales, con la máxima diligencia y eficiencia.
- / De la propia Sociedad, se espera que por medio de sus mecanismos de gobierno, sigan favoreciendo el desarrollo de AMES para que pueda ser cada vez más creadora de riqueza en todos los ámbitos territoriales donde está implantada.

/ IMPACTO DE NUESTRA ACTIVIDAD EN LA SOCIEDAD LOCAL Y SU DESARROLLO

El Grupo de Empresas AMES dispone de centros de trabajo en múltiples localidades. La implantación de un centro de trabajo o planta industrial en cualquiera de estas localidades ha comportado siempre un acuerdo y colaboración con las autoridades municipales, provinciales y en el caso de las implantaciones fuera de nuestro país, también con la colaboración de las autoridades estatales correspondientes.

Durante el proceso de construcción de las instalaciones o incluso antes ya se realiza una selección de trabajadores en las áreas cercanas. Normalmente se contrata a dichos trabajadores para formarlos en alguna de nuestras otras plantas de forma que cuando estén construidas las instalaciones ya tengan un amplio bagaje en sus puestos de trabajo.

Esta forma de implantarnos, normalmente en pequeñas localidades que hasta hace algunos años eran eminentemente agrícolas, hace que los habitantes de la población, ya sean trabajadores o no de nuestras fábricas, tengan una especial estima por aquellas industrias como la nuestra que han decidido implantarse en sus localidades y que están dinamizando económicamente, con su presencia las áreas cercanas a nuestras plantas industriales.

Una planta industrial siderometalúrgica requiere de muchos servicios, proveedores y trabajadores ya durante la construcción de la planta como posteriormente durante su funcionamiento.

Así mismo en AMES se intenta lograr una relación muy estrecha con los habitantes de las poblaciones cercanas, realizando jornadas de puertas abiertas, cursos de formación en colaboración con las escuelas cercanas, Formación Profesional DUAL, prácticas para los alumnos universitarios, así como colaborando en actividades culturales o deportivas.

El resultado de dichas políticas es siempre un éxito y estas plantas industriales pasan a pertenecer virtualmente a la gente que vive en las poblaciones que se encuentran situadas cerca de dichas plantas.

/ RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

AMES es una Empresa que adquiere un fuerte compromiso con la sociedad, pues entiende que la mejor forma de asegurar su futuro es siendo capaz de satisfacer necesidades de la sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Este compromiso consiste en poner a su disposición de la sociedad productos y servicios que le sean útiles y, por tanto, que contribuyan a su mejora, siendo respetuosos con el medio ambiente, creando riqueza para el conjunto del país e integrándose en los pueblos y ciudades donde AMES desarrolle su actividad.

De la misma manera, AMES espera de la sociedad que, por medio de sus mecanismos de gobierno, favorezca el desarrollo de AMES para que esta pueda ser cada vez mas creadora de riqueza en todos los ámbitos territoriales donde está implantada.

AMES entiende que tanto su Compromiso como sus Principios de Empresa tienen una fortísima carga de Responsabilidad Social Corporativa, pues pone por delante de los objetivos financieros el compromiso con la sociedad y el respeto y desarrollo de las personas, sabedora de que esta filosofía revertirá en beneficios sólidos a largo plazo.



Adicionalmente, AMES se integra en los medios sociales de las localidades donde opera en diferentes ámbitos:

/ Industrialización.

AMES aporta una gran cantidad de subcontratación industrial de algunas operaciones que forman parte del proceso de fabricación de sus componentes, tales como como mecanizados, recubrimientos, montajes o embalajes. AMES intenta siempre subcontratar a empresas locales, y considera que las personas empleadas en estas empresas subcontratadas son también personas que trabajan en AMES. Esto redundará en un mayor arraigo de la población y en un refuerzo del tejido industrial, con un fuerte sentimiento de equidad y verdadera colaboración (partnership). AMES también aporta redistribución territorial del tejido industrial, ya que, por política, la mayor parte de nuestras plantas están ubicadas en zonas que inicialmente eran rurales, y nos enorgullece haber colaborado de forma significativa a industrializarlas.

/ Empleo.

AMES colabora con entidades de minusválidos, subcontratando operaciones de verificación y embalaje a estas entidades en todas sus localizaciones productivas. AMES también ofrece trabajo temporal a estudiantes locales y a hijos de trabajadores, facilitando la educación industrial de la juventud y dando una ocupación a los estudiantes en sus periodos interlectivos.

/ Formación.

AMES fundó una escuela de Formación Profesional de grado medio en Tamarite de Litera en 2009, que actualmente opera íntegramente dentro del recinto industrial de AMES. Además, AMES colabora con cinco escuelas de Formación Profesional en la puesta en marcha de ciclos de FP Dual y con varias Universidades en proyectos académicos de estudiantes, incluyendo doctorados industriales, aportando tutores internos.

/ Investigación.

AMES colabora habitualmente con múltiples **Universidades y Centros de Investigación** nacionales e internacionales de diferentes disciplinas, en función del tipo concreto de proyecto. Esto revierte por un lado en trabajo para las universidades y por otro en competitividad y aseguramiento de futuro para la Empresa y los trabajadores, al tiempo que hace el trabajo más creativo y atractivo. Muchos académicos de gran prestigio en Europa muestran su satisfacción por la colaboración con AMES por la calidad científica de los proyectos y por el enfoque de aplicación industrial que comportan.

/ Medios sociales.

AMES se integra en las estructuras sociales de las localidades donde está implantada, tales como asociaciones, escuelas, ayuntamientos y otros organismos oficiales, atendiendo a las necesidades concretas de estas entidades en todo lo que le es posible.

2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.

/ MEDIDAS DE DILIGENCIA DEBIDA EN LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

El Departamento de Compras de AMES se encarga de la selección, homologación y contratación de los principales proveedores de materias primas y principales materiales para la fabricación de los componentes.



El Grupo AMES dispone de un **Código de Conducta para Proveedores** aplicable a proveedores, agentes y subcontratistas que recoge requisitos de obligado cumplimiento sobre **derechos humanos, protección del medioambiente, la salud y seguridad** y la **integridad empresarial** para promover la sostenibilidad a largo plazo en el suministro de materiales y la provisión de servicios contratados por AMES.

El cumplimiento de dicho estándar (https://ames-sintering.com/wp-content/uploads/2024/03/Noves-Condicions-de-compra_2024_v4.pdf) contribuye a la adecuación de AMES a las pautas para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

A través de la integración del suministro responsable en el proceso de selección de proveedores, el Departamento de Compras de AMES demuestra así su compromiso y promueve la sostenibilidad de la cadena de valor.

El Grupo AMES cuenta, además, con una Condiciones y Términos de Compra, de aplicación directa en todos los mercados en los que AMES está presente, en las que se establecen los principios fundamentales que aplican a cualquier actividad relacionada con compras en cualquier empresa del Grupo. Todo el personal que realice actividades de compras (directa o indirectamente) y aquellas personas trabajadoras o contratistas que tengan relación con el Departamento de Compras deberán conocer y cumplir su contenido para poder realizar una correcta selección, gestión y desarrollo de proveedores y conocer cómo se controla el cumplimiento de las normativas y la evaluación del desempeño de la función de Compras, entre otros aspectos. En cuanto a la selección de proveedores, el procedimiento interno de Selección de Proveedores hace referencia a la importancia de cumplir con los requisitos que se establecen en el Código de Conducta para Proveedores. A su vez, estos requisitos incluyen cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.



/ SISTEMAS DE SUPERVISIÓN

El Departamento de Compras, para los proveedores bajo su responsabilidad, o los Jefes de cada sección implicada en una fase exterior o una operación subcontratada, establecen anualmente el calendario de auditorías y el equipo auditor para cada caso.

Es responsabilidad de Compras evaluar a los proveedores de materiales de producción principales como mínimo en los siguientes aspectos: calidad del producto, puntualidad de las entregas, interrupciones de línea y transportes especiales, y certificaciones de sistemas de gestión. A tal efecto, Compras mide continuamente el desempeño global de los proveedores mediante criterios claros y acordados a través del KPI de "supplier class", que tiene en cuenta el cumplimiento de las entregas en calidad, cantidad y tiempo, entre otros, y los clasifica en niveles A+, A, B, C, D, siendo este último motivo de desactivación del proveedor.

En 2023, casi el 80% de proveedores de materias primas principales en las fábricas del grupo eran A ó A+.

3. CLIENTES.

Es importante tener en cuenta que nuestra misión va más allá de fabricar y vender productos, nuestra misión es atender y resolver las necesidades de nuestros clientes.

Los clientes son la base de la existencia de cualquier empresa. Nuestra Empresa sólo tiene sentido cuando tiene clientes a quien hacer llegar los productos y servicios que genera. Nuestros clientes son personas o empresas compuestas por personas. **Servicio al cliente** significa atender y respetar, en la más amplia acepción de estas palabras, sus necesidades y expectativas. Servicio al cliente es:

- / La capacidad de respuesta a las cambiantes necesidades del mercado.
- / La agilidad de maniobra frente a necesidades imprevistas que se generen.
- / La constante adecuación de los medios al incesante progreso tecnológico.
- / La capacidad de comprender y asumir correctamente estas necesidades, entendiendo que los objetivos globales de la Empresa son más importantes que los objetivos departamentales.
- / La capacidad de atender todo esto con el mínimo coste posible y que este coste sea competitivo.
- / La continua colaboración para optimizar todos los aspectos de la relación con nuestros clientes, en beneficio de las dos partes (los clientes y AMES).

También la **comunicación** forma parte del servicio al cliente. Tenemos que hacer partícipe al cliente de los esfuerzos que hacemos para mantener nuestros compromisos y de su situación. Es importante que el cliente conozca a tiempo nuestras limitaciones y posibles errores, con tal de que pueda evaluar los efectos que le puedan causar y tomar las acciones correctivas más convenientes.

El concepto de servicio es diferente a «sumisión» o «servilismo». La Empresa tiene todo el derecho a defender la dignidad de sus miembros y de ella misma como ente jurídico, en consecuencia, también tiene el derecho de aceptar a los que tienen que ser sus clientes. No obstante, una vez ejercido este derecho y aceptado el cliente, por el mero hecho de serlo, necesita nuestro servicio esmerado sea cual sea su dimensión y categoría.

Cuando un cliente solicita nuestros servicios es porque los necesita, lo que para nosotros alguna vez pueda parecer banal, para él puede ser de vital importancia. Recordemos que el valor que generamos en AMES, además del propio de los productos y de sus funciones, es el de todo el servicio que envuelve el suministro, desde el planteamiento de las necesidades técnicas hasta el sistema administrativo y logístico.

A fin de resaltar la importancia del servicio al cliente, recordemos las siguientes «máximas»:

- / Sin clientes no hay Empresa.
- / El cliente hace que se pueda "pagar" los días de pago.
- / El cliente necesita servicio.
- / El cliente necesita calidad.
- / El cliente necesita economía.
- / El cliente necesita seguridad.
- / El cliente necesita información.
- / El cliente necesita proveedores sólidos y con continuidad.

4. INFORMACIÓN FISCAL.

A continuación, se indican los datos de contribución fiscal. Cifras en €:

Información fiscal 2023	España	Hungría	EEUU	México	China
Beneficios obtenidos país por país	2.090.901,92	-1.168.193,85	-654.574,70	228.604,49	2.451.529,91
Impuestos sobre beneficios pagados	472.236,59	0,00	25.194,00	80.098,07	443.677,12
Subvenciones públicas recibidas	486.580,66	194.443,50	0,00	0,00	112.381,11



ANEXO I - Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018.

A continuación, se incluye una tabla de equivalencia basada en una selección de estándares de referencia a GRI Universal Standards 2021. La organización informante utiliza esta selección de contenidos, o parte de ellos, para la elaboración de su Estado de Información No Financiera del año 2023 y bajo los requisitos de la Ley 11/2018. Si bien la organización aplica los principios GRI para la elaboración de informes relativos a la calidad, no se pretende con ello la conformidad esencial o exhaustiva del citado estándar.

Contenidos del Estado de Información No Financiera

	Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Pág. Informe
Información general	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles organizacionales p. 4-17 GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad p. 22-23 GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
	Marco de reporting utilizado	Finalidad y alcance	GRI 2-3 Periodo objeto del Informe p.3 GRI 2-5 Verificación externa
	Principio de materialidad	Determinación de los temas materiales	GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales p.18-21 GRI 3-2 Lista de temas materiales
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes (Medioambiente) p.24-26 GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-3 Compromisos y políticas p.24-26 GRI 2-24 Incorporación de compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales p.27-34

General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	p.24-25
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	p.24-26
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 2-23 Compromisos y políticas	p.26-27
	Aplicación del principio de precaución.	GRI 3-2 Lista de temas materiales	p.26-27
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Normativa legal de cada uno de los lugares donde se desarrolla la actividad.	p.24-25
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p.32-33
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	p.27-29
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-5 Consumo de agua GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada	p.29-30
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	p.30
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-3 Intensidad energética GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	p.32-33
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	p.31-33 p.32



		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p.31-33
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.32
Protección de la biodiversidad		Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.34
		Impactos causados por las actividades y operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 Impactos significativos de actividades, productos y servicios sobre la biodiversidad	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.34-47
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. <i>No se reporta la distribución de los empleados de las empresas extranjeras debido a que los sistemas no permiten recopilar los datos. El Grupo se compromete a reportar a información requerida en los próximos ejercicios.</i>	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1. Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p.35
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 2-7 Empleados	p.36
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7 Empleados	p.36
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1 Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (en lo relativo a despidos)	p.37
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405.2 Las remuneraciones medias corresponden a las remuneraciones brutas de cada empleado. Se han considerado los empleados equivalentes a tiempo completo	p.37
		Brecha Salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	La Brecha salarial de género es definida como la diferencia entre la media salarial de los hombres y las mujeres en relación con la media salarial de los hombres. Se han considerado los empleados equivalentes a tiempo completo.	p.37
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Criterio interno	p.37

	Implantación de medidas de desconexión laboral.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.39
	Empleados con discapacidad.	GRI 405-1. Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p.38
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.38-39
	Número de horas de absentismo.	Criterio interno	p.38
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.39
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p.39-42
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	p.42
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.43
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 2.30 Convenios de negociación colectiva	p.43
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores.	p.43 p.39-42
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p.44-45
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Criterio interno	p.46
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Criterio interno	p.38 p.47
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.46-47 p.57
	Planes de igualdad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	p.46-47



		Medidas adoptadas para promover el empleo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	p.34-35 p.44-45 p.56
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	p.48-52
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	p.48-49 p.52
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	Criterio interno	p.50-51
		Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	p.18 p.49
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Descripción y resultados de las políticas relativas estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.52-56
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	p.50-52
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	p.51-52
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p.56

**Información
sobre
la sociedad**

Políticas	Descripción y resultados de las políticas relativas estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.53-58
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p.18 p.54-55
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.18
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p.18 p.54
	Acciones de asociación y patrocinio.	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Criterio interno	p.53
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	p.57-58
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	p.53-54 p.57
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	p.58
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	p.58
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Criterio interno	p.10-11 p.58
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	GRI 207.4 Presentación de informes país por país	p.59
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207.4 Presentación de informes país por país	p.59
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	p.59

